

**IMA IBÉRICA DE SEGUROS Y
REASEGUROS,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Informe sobre la Situación Financiera y
Solvencia correspondiente al ejercicio
finalizado el 31 de diciembre de 2020

Informe Especial de Revisión Independiente

A los Administradores de
IMA IBÉRICA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.:

Objetivo y alcance de nuestro trabajo

Hemos realizado la revisión, con alcance de seguridad razonable, de los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de **IMA Ibérica de Seguros y Reaseguros, S.A.** al 31 de diciembre de 2020, preparado conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, con el objetivo de suministrar una información completa y fiable en todos los aspectos significativos, conforme al marco normativo de Solvencia II.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Responsabilidad de los Administradores de IMA Ibérica de Seguros y Reaseguros, S.A.

Los Administradores de **IMA Ibérica de Seguros y Reaseguros, S.A.** son responsables de la preparación, presentación y contenido del informe sobre la situación financiera y de solvencia, de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y su normativa de desarrollo y con la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

Los Administradores también son responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del citado informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que la preparación de los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” del informe sobre la situación financiera y de solvencia, objeto del presente informe de revisión, estén libres de incorrecciones significativas debidas a incumplimiento o error.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable sobre los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” contenidos en el informe sobre la situación financiera y de solvencia correspondiente al 31 de diciembre de 2020 de **IMA Ibérica de Seguros y Reaseguros, S.A.** adjunto y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos.

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Los responsables de la revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia han sido los siguientes:

- Revisor principal: Enrique Sánchez Rodríguez, quien ha revisado los aspectos de índole financiero contable, y es responsable de las labores de coordinación encomendadas por las mencionadas circulares.
- Profesional: Diego Nieto Gallego, quien ha revisado todos los aspectos de índole actuarial.

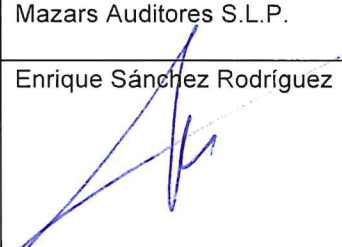
Tanto el auditor como el actuario asumen total responsabilidad por las conclusiones por ellos manifestadas en el informe especial de revisión.


Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

Conclusión

En nuestra opinión los apartados "Valoración a efectos de solvencia" y "Gestión del capital" contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de **IMA Ibérica de Seguros y Reaseguros, S.A.** al 31 de diciembre de 2020, han sido preparados en todos los aspectos significativos conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, siendo la información completa y fiable.

Madrid, 7 de abril de 2021

REVISOR PRINCIPAL		
Mazars Auditores S.L.P.	C/ Diputació, 260 08007 Barcelona	ROAC N° S1189 CIF B-61622262
	C/ Alcalá, 63 28014 Madrid	ROAC N° 17881 NIF 35046713A

PROFESIONAL		
Mazars Auditores S.L.P.	C/ Diputació, 260 08007 Barcelona	ROAC N° S1189 CIF B-61622262
	C/ Alcalá, 63 28014 Madrid	Colegiado N° 2.885 NIF 53261331R

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

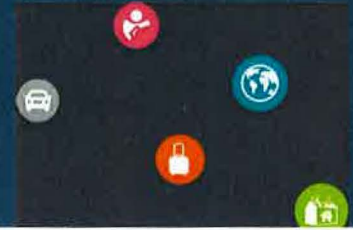
MAZARS AUDITORES, S.L.P

2021 Núm. 01/21/02136

30,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Sello distintivo de otras actuaciones



Informe sobre la situación financiera y solvencia correspondiente al ejercicio 2020



ÍNDICE

A. RESUMEN EJECUTIVO	3
B. ACTIVIDAD Y RESULTADOS	5
B.1. Actividad.....	5
B.2. Resultados en materia de suscripción.....	6
B.3. Rendimiento de las inversiones	7
C. SISTEMA DE GOBERNANZA.....	8
C.1. Información general sobre el sistema de gobernanza	8
C.2. Exigencias de Aptitud y Honorabilidad.....	10
C.3. Sistema de gestión de riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia.....	10
C.3.1. Sistema de Gestión de Riesgos	10
C.3.2. ORSA	15
C.4. Sistema de Control Interno	15
C.5. Función Actuarial	17
C.6. Externalización	17
D. PERFIL DE RIESGO	19
D.1. Perfil de Riesgo General	20
D.2. Riesgo de Suscripción y Reservas	20
D.3. Riesgo de Mercado.....	23
D.4. Riesgo de Incumplimiento de la Contraparte.....	25
D.5. Riesgo Operacional.....	27
E. VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA	31
E.1. Activos.....	31
E.2. Provisiones Técnicas y Otros Pasivos	33
E.3. Cumplimiento de los requisitos de divulgación.....	36
F. GESTIÓN DEL CAPITAL.....	37
F.1. Fondos Propios	37
F.2. Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio	40
G. Otra información relevante.....	41
H. Validaciones	41
ANEXO 1: QRTS a 31/12/2020	42

A. RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento con la Ley 20/2015 de 14 de julio de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (LOSSEAR) y la normativa que la completa para las compañías de seguros, conocido como Solvencia II. IMA IBÉRICA SEGUROS Y REASEGUROS, SA (IMA Ibérica o "la Entidad") elabora el presente informe con el doble propósito de dar cumplimiento a las exigencias normativas y de suministrar una información coherente, completa y comparable al mercado.

Este informe abarca la Actividad y Resultados de la Entidad, su Sistema de Gobierno, Perfil de Riesgo y Valoración a efectos de Solvencia y Gestión de Capital. El Órgano de Gobierno que tiene la responsabilidad de estas cuestiones es el Consejo de Administración de la Compañía, con la ayuda del Comité de Auditoría así como diversas Funciones de Gobierno y Control que ha puesto en marcha para supervisar y administrar la Entidad.

IMA Ibérica, junto con el Grupo IMA, está abierta a los nuevos productos y servicios y el enfoque de la Dirección es apostar por la innovación, la consolidación de su desarrollo nacional e internacional y el control de costes y rentabilidad de las actividades comerciales.

Con el enfoque integrado de Solvencia II, la Entidad tiene la obligación de mantener suficientes activos para satisfacer sus obligaciones con los asegurados en todo momento, siendo una responsabilidad primordial de los Órganos de Gobierno asegurar que el capital de la Entidad sea adecuado para cubrir la solvencia requerida por la naturaleza y escala del negocio y los requisitos de la expectativa operacional. Existen varios mecanismos para evaluar esos niveles y los resultados de esas evaluaciones indican que el capital de IMA Ibérica es adecuado en este momento y para los requerimientos esperados en el corto y medio plazo.

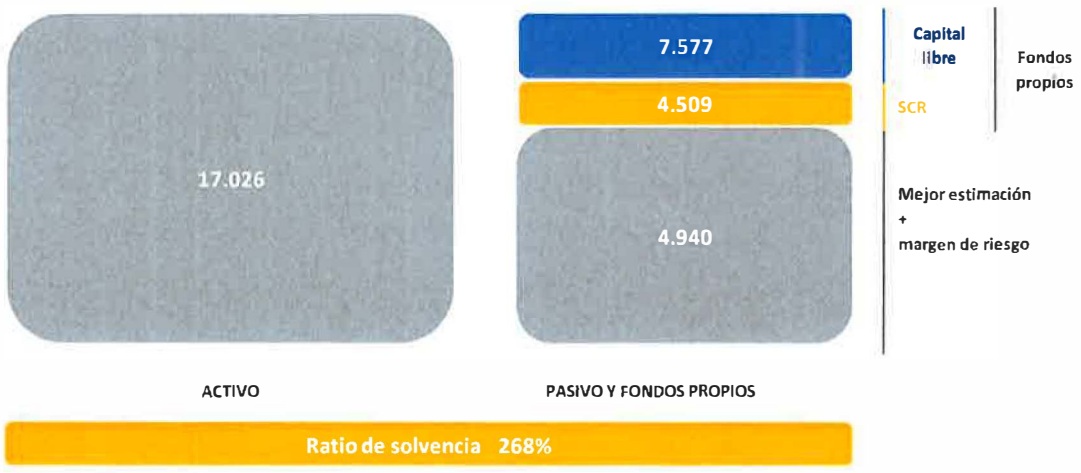
El ejercicio económico de la Sociedad se prolonga hasta el 31 de diciembre de 2020 e informa sus resultados en miles de euros (€). Las principales conclusiones a resaltar durante el ejercicio 2020 son las siguientes:

1. IMA IBERICA ha cerrado el ejercicio con 11.672 miles de euros de primas emitidas frente a los 11.450 miles de euros del año 2019.
2. El resultado de la cuenta técnica en el año 2020 se ha situado en 557 miles de euros, que junto con el resultado de la cuenta no técnica de 92 miles de euros ha permitido alcanzar un resultado después de impuestos de 486,7 miles de euros. (532,7 miles de euros en 2019)
3. La ratio de siniestralidad de no vida neto de reaseguro se ha reducido del 72% en 2019 al 63% en 2020 debido al efecto de la pandemia. Esta mejora se debe al descenso de la siniestralidad en todos los ramos debido a la prohibición de movilidad geográfica, siendo más acusado en los meses de confinamiento estricto y más leve durante el resto de los meses.
4. Desde el 1 de enero 2016 conviven dos balances en el sector asegurador español, el balance económico (bajo criterios de Solvencia II) y el balance contable (estados financieros de las cuentas anuales), a continuación indicamos las diferencias de valoración en el activo y el pasivo:

Activo	2019	2020	Fondos propios	2019	2020
Balance económico	16.946	17.026	Balance económico	11.632	12.086
Balance contable	17.250	17.399	Balance contable	11.062	11.549

Las principales diferencias en la parte del activo se deben a la valoración a las comisiones y gastos de adquisición. Y en la parte del pasivo se deben a la parte de provisiones técnicas al ser valoradas de forma diferente en solvencia II y en los estados financieros.

5. Respecto al ratio de solvencia, la entidad ha cerrado el año 2020 con un ratio de solvencia de 268%, por encima del nivel exigido internamente e incrementado con respecto al 2019 que fue de 220%, gracias a la gestión activa de sus riesgos y a la aplicación del Reglamento Delegado 2015/35 en los parámetros calibrados de los seguros de asistencia en la fórmula estándar. Los fondos propios admisibles para la cobertura del SCR están conformados al 100% con unos activos de nivel 1 o de máxima calidad.



En 2020, el Grupo IMA ha monitorizado las consecuencias de la crisis del COVID-19, aplicando los protocolos que establecen su política de continuidad de actividad y gestión de crisis.

Desde el inicio de la crisis se ha dado prioridad, tanto a la salud y seguridad del personal del grupo, como al cumplimiento de la misión de IMA y sus compromisos con sus socios y accionistas.

Para lograrlo, IMA Iberica se ha basado en las medidas desplegadas dentro del Grupo IMA. Y ha reforzado y ajustado según ha sido necesario el sistema de gestión de crisis que comprende:

- Gobernanza adecuada
- Comunicación interna y externa reforzada
- La aplicación del sistema de continuidad de negocio del Grupo
- Énfasis en la protección de los empleados

En esta crisis, IMA Iberica ha confirmado su labor social con la prioridad puesta en preservar la salud y seguridad de los empleados, el cumplimiento de sus obligaciones con socios y accionistas y la urgencia de la puesta en marcha del despliegue de su know-how para responder a los imperativos sociales y económicos creados por la crisis.

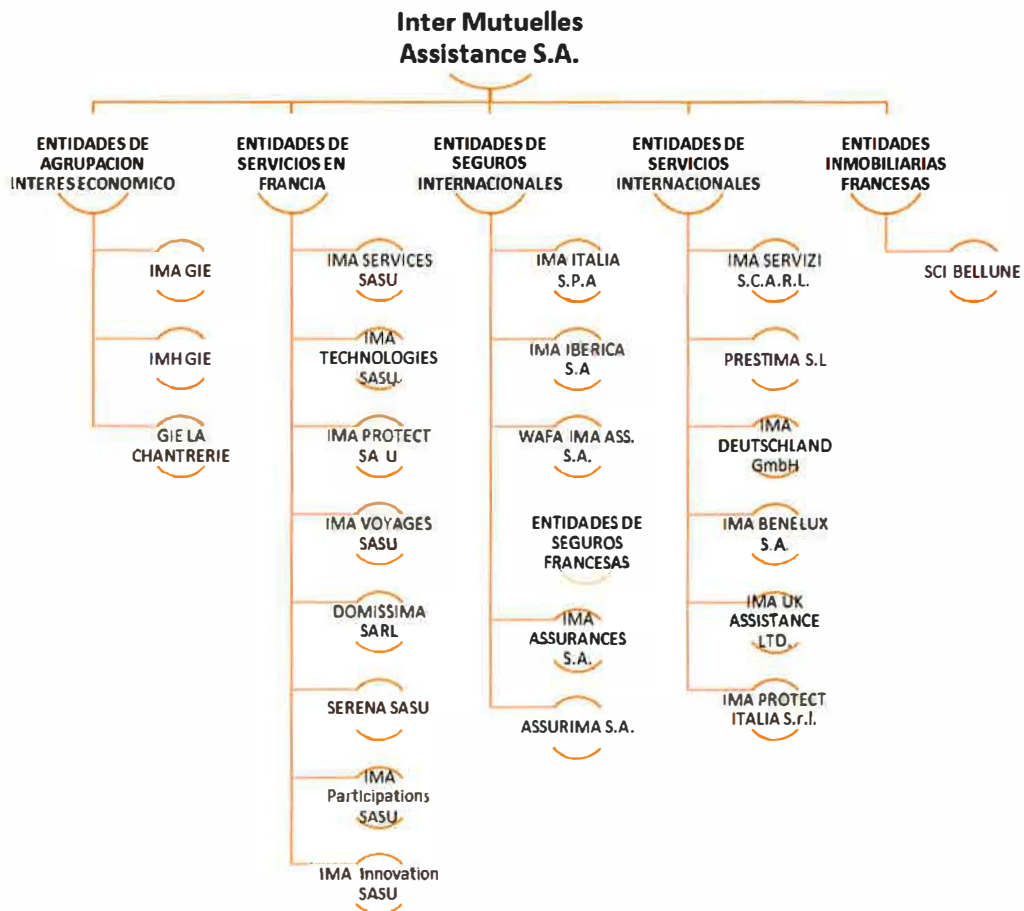
B. ACTIVIDAD Y RESULTADOS

B.1. Actividad

a. Razón y forma jurídica

La razón social de la Entidad es IMA IBERICA SEGUROS Y REASEGUROS, S.A., siendo su objeto social la realización de la actividad aseguradora y reaseguradora en el ramo de la asistencia en viaje, así como todas las actividades preparatorias y complementarias permitidas por la ley. Sus principales sistemas de distribución son el negocio directo realizado de forma directa y a través de corredores y el reaseguro aceptado.

La Sociedad forma parte del Grupo Inter Mutuelles Assistance cuya sociedad cabecera es Inter Mutuelles Assistance, S.A. cabecera del grupo en Francia que formula y publica cuentas anuales consolidadas, siendo el accionista mayoritario con una participación del 99,99%. La estructura jurídica del Grupo IMA es la siguiente:



b. Autoridad de Supervisión Responsable

La entidad está sometida a supervisión nacional por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones y se encuentra ubicada en el Paseo de la Castellana, 44 Madrid.

c. Empresa auditora de la Entidad

Mazars Auditores, S.L.P. junto con Marca Cardinal en co-auditoría han llevado a cabo la auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020. La información general de la empresa externa de auditoría es la siguiente:

MAZARS Auditores, S.L.P., con domicilio social en la Calle Diputació, 260, 08007 (Barcelona) que figura inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 30.734, Folio 212, Hoja B-180111, Inscripción 1ª, C.I.F. B-61622262 e inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número S1189. El teléfono de contacto es +34 915 624 030.

MARCA CARDINAL AUDIT, S.L.P. con domicilio social en la calle Via Laietana 45 7è 1ª, 08003 (Barcelona) que figura inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 43.606, Folio 208, Hoja 3.387, C.I.F. B-65908972 e inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número 17.945. El teléfono de contacto es +93 317 39 93.

d. Líneas de negocio en las que opera la Entidad

IMA IBERICA opera en el ramo de asistencia, pérdidas pecuniarias y asistencia sanitaria. La entidad ofrece una amplia gama de productos con el objetivo de cubrir todas las necesidades que puedan surgir durante un viaje o en su día a día a los asegurados. Para ello la entidad cuenta con un equipo humano y una red nacional e internacional adaptada que presta a los asegurados la ayuda necesaria en caso de imprevisto durante sus desplazamientos. También cuenta con un equipo de médicos que se encargan de desarrollar las acciones de seguimiento del proceso del paciente. Y por último disponemos de una amplia red para dar cobertura a los asegurados que en su día a día requieran una hospitalización o inmovilización en su domicilio como consecuencia de un accidente corporal o una enfermedad.

La entidad suscribe tanto pólizas de seguro directo como de reaseguro aceptado. El área de actuación de la Entidad es España y Portugal.

B.2. Resultados en materia de suscripción

a. Resultados de la actividad de suscripción

Como se ha comentado anteriormente la entidad opera en el seguro de no vida. Disponiendo autorización de la DGSFP para operar en los ramos de asistencia, enfermedad y pérdidas pecuniarias. El principal incremento en primas durante el año 2020 se ha producido en el ramo de enfermedad, el cual ha crecido más del doble, consiguiendo que el volumen global de primas del 2020 haya sido superior en un 2% al año anterior.

La distribución de la suscripción por línea de negocio es la siguiente, considerando que el total de las primas corresponden a la zona geográfica de España (en miles de €):

Primas brutas por LoB antes de reaseguro	2019	2020	Variación
Asistencia	10.332	9.877	-456
Enfermedad	734	1.565	831
Pérdidas pecuniarias	383	231	-152
TOTAL	11.450	11.672	223

B.3. Rendimiento de las inversiones

a. Información de ingresos y gastos provenientes de las inversiones en el último periodo reportado

Dada la naturaleza de los activos financieros de la Entidad, el resultado de las inversiones para el ejercicio de 2020 no resulta significativo. A continuación se presentan los resultados en miles de euros.

	2019	2020
Ingresos procedentes de inversiones financieras	7	2

Los activos financieros mantenidos por la Entidad son los siguientes (en miles de €):

	2019	2020
Depósitos en entidades de crédito	2.450	2.300
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	3.510	3.284
Tesorería	9.703	10.833

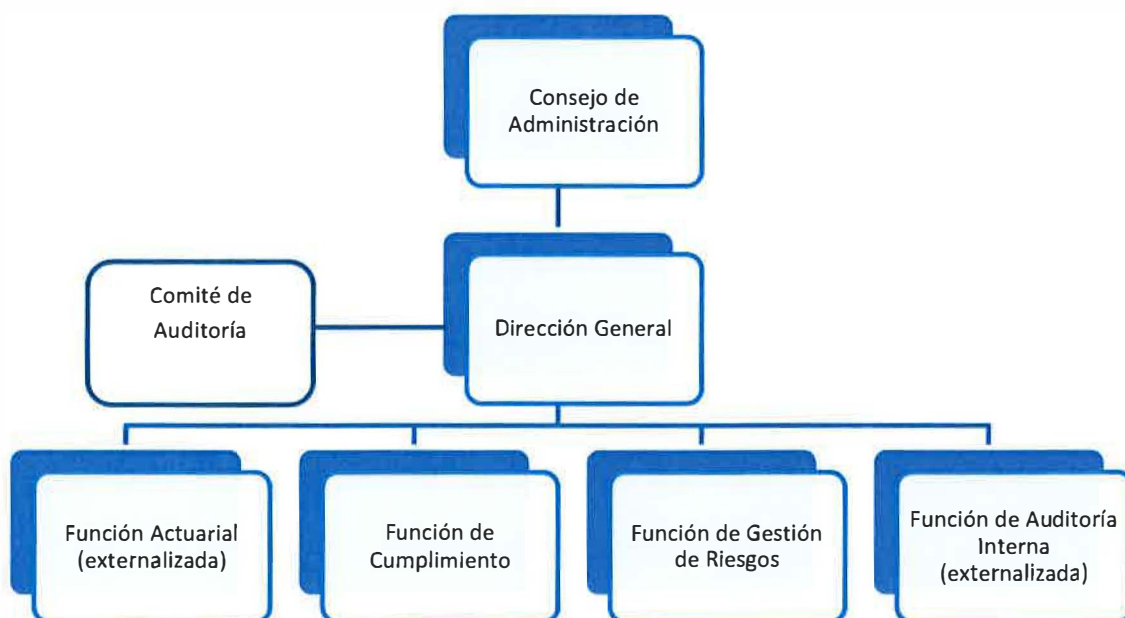
En un escenario de escasa rentabilidad de depósitos bancarios, las inversiones de IMA Ibérica han sufrido un incremento de la liquidez de las cuentas corrientes.



C. SISTEMA DE GOBERNANZA

C.1. Información general sobre el sistema de gobernanza

a. Estructura y principales funciones



La entidad tiene un sistema de gobernanza de acuerdo con la naturaleza, volumen y complejidad de los riesgos inherentes a su actividad.

Las funciones de auditoría interna y actuarial están externalizadas en el grupo Inter Mutuelles Assistance.

El comité de auditoría es el órgano de la entidad que se ocupa de prestar asesoramiento y apoyo especializado sobre cuestiones relativas a la auditoría externa, los sistemas de control interno y todos aquellos temas que el consejo de administración solicite expresamente. De forma general, se reúne tres veces al año.

Existe una estrecha relación entre las funciones clave de IMA IBERICA y las funciones claves del grupo Inter Mutuelles Assistance, se reúnen periódicamente para tratar los principales temas de impacto europeo y local en cada país.

La dirección general de IMA IBERICA, se reúne periódicamente con los miembros del comité de dirección con el objetivo de realizar un seguimiento de la consecución objetivos y tratar los principales riesgos que afecten a la actividad.

El Consejo de Administración es en última instancia responsable del desempeño y la estrategia de la Entidad.

b. Políticas

Como parte fundamental del sistema de gobierno, IMA IBERICA cuenta con las siguientes políticas internas para llevar a cabo las directrices marcadas por su consejo de administración:

- 1 Aptitud y honorabilidad
- 2 Auditoría interna
- 3 Calidad de los datos
- 4 Comunicación de informaciones al supervisor y al público
- 5 Continuidad de actividad y gestión de crisis
- 6 Control interno
- 7 Cumplimiento
- 8 Externalización
- 9 Gestión de Riesgos
- 10 Gestión del riesgo operacional
- 11 Reaseguro
- 12 Suscripción y reservas
- 13 Valoración de los activos y pasivos
- 14 Gestión de capital
- 15 Inversiones
- 16 ORSA
- 17 Remuneración

En los siguientes apartados se incluye información detallada de alguna de las políticas que por su relevancia dentro del sistema de gobierno, merecen especial mención en este informe.

Política de remuneración, incluyendo las relativas al Órgano de Administración, Gestión y Supervisión

La política de remuneración de la entidad está ligada a la estrategia empresarial, considerando a los empleados como una ventaja competitiva frente a las entidades de similares características. Esta política refleja y apoya los valores de la entidad, garantizando la sostenibilidad de sus resultados.

Respecto a la política de remuneración de los trabajadores tiene una parte fija y una parte variable que se determinará en función del convenio colectivo de aplicación y el grado de consecución de los objetivos profesionales.

Los miembros del Consejo de Administración de IMA Ibérica no reciben ninguna remuneración en relación con estas funciones. Sin embargo, el administrador independiente, percibe una compensación anual por el ejercicio de estas funciones, validada por el consejo de administración de IMA Ibérica.

Los cargos de responsables de las funciones clave no conllevan una retribución expresa por este concepto, resultándoles de aplicación la política de remuneración del personal de la entidad.

C.2. Exigencias de Aptitud y Honorabilidad

a. Aptitud y honorabilidad

Tal y como establece el artículo 42 de la Directiva 2009/138/CE sobre aptitud y honorabilidad todas las personas de IMA IBERICA que dirigen de manera efectiva la empresa o desempeñan otras funciones fundamentales cumplen en todo momento los siguientes requisitos:

- Sus cualificaciones profesionales, competencia y experiencia serán adecuadas para hacer posible una gestión sana y prudente (aptitud) y
- Serán personas de buena reputación e integridad (honorabilidad)

De esta manera se garantiza que estas personas dispondrán en colectivo de las calificaciones y conocimientos apropiados referente a:

- Mercados de seguros y financieros
- Estrategia empresarial y modelo de empresa
- Sistema de gobierno
- Análisis financiero y actuarial
- Marco regulatorio

Por otra parte, y con respecto a la aptitud y honorabilidad, la Entidad establece procesos para cumplir con lo establecido Orden ECC/664/2016, de 27 de abril para las Funciones Fundamentales y altos cargos de la misma.

Los miembros del Consejo de Administración, así como los responsables de las distintas Funciones Fundamentales deben cumplir, en todo momento, con las exigencias de aptitud y honorabilidad establecidas, siendo responsables de comunicar cualquier modificación que se hubiese podido dar con respecto al cumplimiento de los requisitos de aptitud y honorabilidad de cada uno de ellos conforme a lo establecido en la política de aptitud y honorabilidad y la legalidad vigente, considerando en cada caso las exigencias de aptitud propias de las especificidades del cargo en cuestión.

C.3. Sistema de gestión de riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia

C.3.1. Sistema de Gestión de Riesgos

a. Información sobre el Sistema de Gestión de Riesgos

La Gestión de Riesgos es la actividad encaminada a identificar, medir, controlar, gestionar, y notificar de forma continua los riesgos a los que, a nivel individual y agregado, y sus interdependencias, esté o pueda estar expuesta la entidad mediante las estrategias, los procesos y los procedimientos de información necesarios.

La gestión de riesgos en IMA IBERICA es un proceso continuo y en constante desarrollo que se integra en la estrategia de la entidad y en la aplicación de esa estrategia. La función de gestión de riesgos se instrumenta a través de una política que pone de manifiesto los siguientes objetivos:

- Definir la gobernanza en términos de gestión de riesgos
- Presentar el marco de la gestión de riesgos
- Destacar los diferentes riesgos a los que IMA Ibérica se enfrenta
- Definir la apetencia a los riesgos

- Definir los roles y las responsabilidades de la función gestión de riesgos, así como sus interacciones con las otras funciones-clave.
- Definir los procesos y procedimientos de reporting

b. Sistema de control interno de Riesgos

La entidad ha establecido un sistema de gestión de riesgos coherente a la estrategia de la entidad, basada en las tres líneas de defensa:

- Las funciones operativas, representan la primera línea de defensa
- Las funciones de cumplimiento, actuarial y gestión de riesgos, representan la segunda línea de defensa. La función actuarial está externalizada en el grupo Inter Mutuelles Assistance
- La función de auditoría interna, que representa la tercera línea de defensa, está externalizada en el grupo Inter Mutuelles Assistance

Las funciones clave elevan sus recomendaciones, con periodicidad mínima anual, directamente al consejo de administración mediante los correspondientes informes.

i. Detalle de la estructura organizacional de los responsables del sistema de gestión de riesgos

La función gestión de riesgos del grupo Inter Mutuelles Assistance garantiza una aplicación coherente de la política de gestión de riesgos locales en el seno de su estructura.

La Función de Gestión de Riesgos de IMA IBERICA sigue las recomendaciones definidas por el Grupo. A tal efecto, destacamos los siguientes:

- Verifica que la Función de IMA IBERICA comunica la política local y la Función clave local comprueba su adecuación a las exigencias de la política marcada por el grupo.
- Está informada del nombramiento del responsable de la Gestión de Riesgos de IMA Ibérica.
- Garantiza que las metodologías utilizadas por la Gestión de Riesgos de IMA Ibérica cumple con las exigencias de Gestión de Riesgos del Grupo.
- Es destinatario de los documentos entregables por la Gestión de Riesgos de IMA Ibérica (reportings, informe ORSA, cartografías de riesgos, informe de incidentes importantes,...)
- Comunica de forma periódica con la función clave local y más concretamente, en caso de incidencias relevantes.
- Ayuda a IMA Ibérica en la definición de su metodología, la concepción de sus herramientas y de sus principales documentos entregables.

ii. **Apetito al Riesgo establecido por la Entidad**

La apetencia al riesgo corresponde a una evaluación cuantitativa del nivel de riesgo agregado que un órgano acepta correr en sus principales categorías de riesgos, en vista a la continuidad de su actividad y de su desarrollo; constituye el punto de equilibrio entre los objetivos de desarrollo, de rendimiento y los riesgos inducidos por la actividad del órgano, declarada por las instancias directivas. La apetencia al riesgo se puede apreciar también con respecto al perfil de riesgo del órgano, y permite conceder fondos propios de manera a cubrir los riesgos identificados: se trata del proceso de optimización del capital.

La apetencia a los riesgos fue definida según dos criterios para IMA IBÉRICA:

- Un nivel de cobertura del SCR con un mínimo preestablecido
- Una rentabilidad de capitales propios con un porcentaje mínimo preestablecido

IMA Ibérica establece un Apetito al Riesgo para cada tipología de riesgos.

- Riesgo de Suscripción
 - Límites del Riesgo de Suscripción

Los límites de suscripción se definen en relación con la política de Gestión de Riesgos y el nivel de apetencia fijada para el riesgo de Suscripción.

En caso de superación de los límites de suscripción indicados, se debe informar a los órganos de decisión mencionados.

- Indicadores Principales de Apetito al Riesgo

En la Entidad, el principal indicador establecido es el cociente entre el SCR de Suscripción y el SCR Global.

Si este cociente supera los límites de tolerancia establecidos, se realiza un seguimiento de los negocios para controlar el consumo de nuestra capacidad de suscripción. En caso de incumplimiento de los límites establecidos, se informa a la Dirección General de IMA Ibérica, así como al Consejo de Administración.

- Vigilancia del Riesgo de Suscripción

La vigilancia de la cartera en IMA Ibérica sigue el proceso siguiente:

- o Trimestralmente, genera documentación de control de gestión. Permiten una primera lectura de las rentabilidades económicas de la Entidad, mediante el cálculo de los ratios: cifra de negocios, siniestralidad sobre primas, costes medios,...
- o Los reportings contables (QRTs, Información cuantitativa de periodicidad inferior a un año) se comunican tanto en interno como al Supervisor (DGS). En interno, el destinatario es el Grupo IMA, el cual recopila las informaciones contables de todas sus filiales. Posteriormente, el Grupo emite un informe financiero global trimestral.
- o Los análisis llevados a cabo por la dirección Administrativa y Financiera, junto con la dirección Comercial, permiten un seguimiento por cliente y por contrato.

Dichos trabajos están completados por análisis mensuales de los costes de siniestros. Permiten detectar rápidamente una posible desviación de la siniestralidad.

Estos resultados se comunican a la Dirección General y al Consejo de Administración.

En caso de desviación evidente, se alerta a la Dirección General, así como a las Funciones-clave (Gestión de Riesgo, Cumplimiento y Actuarial).

Anualmente, la Función Actuarial emite una opinión sobre la política de Suscripción. En el marco de la mejora continua del proceso, se realiza un seguimiento de las acciones correctivas emprendidas con el fin de respetar los límites.

- Riesgo de Mercado

El Riesgo de Mercado es el que se deriva del nivel o volatilidad de los precios de mercado de los instrumentos financieros. La Exposición al riesgo de mercado se mide por el impacto de las fluctuaciones en el nivel de variables financieras tales como precios de las acciones, tipos de interés, los precios de bienes inmobiliarios y los tipos de cambio.

La gestión de los riesgos de Mercado queda atribuida al Departamento de Tesorería quien debe garantizar el cumplimiento de los límites y los procedimientos establecidos a continuación, sin perjuicio de contar con el apoyo de otros órganos de la entidad, especialmente del Comité de Gestión de Riesgos.

- Límites del Riesgo de Mercado

La política de inversiones de IMA Ibérica podrá evolucionar según los niveles de cobertura del SCR y del nivel de tolerancia fijada por la política global de gestión de riesgos que estamos elaborando.

Los límites operativos que se refieren a la gestión de las inversiones tendrán que ser coherentes con el nivel de apetencia al riesgo y el umbral de tolerancia relacionado con el riesgo de mercado.

- Indicadores Principales de Apetito al Riesgo

- El cociente entre el SCR de Mercado y el SCR Global como expresión del peso que tiene el riesgo de mercado con respecto al riesgo total al que se encuentra expuesta la Entidad.
- El cociente entre el Valor de Mercado de la Cartera y el SCR Mercado como expresión de la rentabilidad ajustada al riesgo.

Si estos cocientes superan los límites de tolerancia establecidos, se realiza un seguimiento de los activos influyentes dentro del desajuste. En caso de incumplimiento de los límites establecidos, se informa a la Dirección General de IMA Ibérica, así como al Consejo de Administración.

- Vigilancia del Riesgo de Mercado

Para especificar la vigilancia del Riesgo de Mercado, se diferencia entre la vigilancia de los riesgos parciales de Liquidez y de Concentración.

- Vigilancia del Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es aquel derivado de la imposibilidad por parte de las entidades aseguradoras y reaseguradoras de realizar las inversiones y demás activos a fin de hacer frente a sus obligaciones financieras al vencimiento.

La gestión del Riesgo de Liquidez queda atribuida a la dirección financiera que deberá garantizar el cumplimiento de los límites y los procedimientos establecidos, sin perjuicio de contar con el apoyo de otros órganos de la entidad, especialmente del Comité de Gestión de Riesgos. Diariamente, este departamento realiza un seguimiento de tesorería, mediante el cual se analizan posibles pagos a realizar o cobros a ingresar proyectando dicho análisis a lo largo de todo el año.

Para realizar el seguimiento de las inversiones, se dispone de un fichero con información sobre las fechas, intereses generados, futuras renovaciones etc.

- Vigilancia del Riesgo de Concentración

La definición de concentración de riesgos de mercado relativos a las inversiones financieras se limita al riesgo generado por la acumulación de riesgos frente a la misma contraparte. No incluye otros tipos de concentraciones (área geográfica, el sector, etc).

Este sub-riesgo afecta a todos los activos considerados en los submódulos de riesgo de renta variable, spread e inmuebles, y excluye explícitamente los activos comprendidos en el módulo de riesgo de contraparte, con el objeto de evitar solapamientos entre ambos elementos de la fórmula estándar del SCR. El cálculo del capital requerido por riesgo de concentración se calcula para cada emisor ajeno a la Entidad en función de la calificación crediticia de la contraparte así como de la tipología de emisor.

La valoración de las inversiones se realizará conforme al marco financiero aplicable, bien el Plan Contable de Entidades Aseguradoras vigente, bien a la Directiva 2009/138/CE. En aquellos casos en que los activos deban valorarse por su valor razonable, se tomará como referencia su valor de mercado en un mercado activo. Cuando esta valoración no esté disponible, se estimará a través de un modelo o técnica de valoración, consistente con la metodología aceptada y utilizada en el mercado para la fijación de los precios, maximizando el uso de datos observables en el mercado. La valoración de las inversiones se realizará conforme a los procedimientos establecidos a tal efecto.

La gestión de las inversiones se realizará, en todo momento, con plena atención a la situación de los mercados financieros, a los riesgos que comportan, cuidando de que no se excedan los límites establecidos y que no incumplan las restricciones tanto internos como externos.

Mensualmente, la dirección financiera realiza una vigilancia de los ratings de las distintas agencias, obteniendo una comparativa de los distintos ratings.

- Vigilancia del Riesgo de Inmuebles

El Riesgo de Inmuebles se limita al riesgo provocado por una caída de los mercados inmobiliarios y los precios de sus activos. En la actualidad, la Entidad no dispone de inmuebles en propiedad, con lo que la exposición a este riesgo es nula.

- Vigilancia del Riesgo de Tipo de Interés

El Riesgo de Tipo de Interés se limita al riesgo provocado por la variación de los tipos de interés y por la volatilidad implícita de los tipos. El coste de capital se calcula de acuerdo a los posibles impactos derivados de la subida o bajada de los tipos de interés.

- Vigilancia del Riesgo de Spread

El Riesgo de Spread es el riesgo relacionado con la sensibilidad del valor de los activos, de los pasivos y de los instrumentos financieros a los cambios que afectan al nivel o a la volatilidad de los márgenes de crédito con respecto a la evolución de los tipos de interés sin riesgo (cálculo de la diferencia entre el título de referencia (antiguas obligaciones del estado) y el título detenido en función del rating del emisor y la duración).

- Riesgo de Contraparte

Se define como el riesgo de pérdida relacionado con la deficiencia inesperada o el deterioro de la calidad de crédito de las contrapartes, llevando a una imposibilidad de cumplir las obligaciones de pago hacia la Entidad (deficiencia de los reaseguradores por ejemplo, pero también de los intermediarios,...). IMA Ibérica detiene 2 tipos de contraparte:

- Los reaseguradores
- Los acreedores: los clientes para las primas emitidas no adquiridas, los bancos para los depósitos en cuenta corriente bancaria, los proveedores para las deudas contraídas.

- Indicadores Principales de Apetito al Riesgo

El Riesgo de Contraparte se medirá en base al cociente entre el SCR de Contraparte y el SCR Global como expresión del peso que tiene el Riesgo de Contraparte con respecto al riesgo total al que se encuentra expuesta la Entidad.

- Riesgo Operacional

Actualmente, a partir de la cartografía Bottom Up, los riesgos netos se evalúan en función de 4 criterios: Bajo, Moderado, Elevado, Muy elevado.

- Límites del Riesgo Operacional

El límite impone que cada riesgo neto elevado o muy elevado sea objeto de una presentación a la Dirección General para validación y arbitraje sobre la criticidad y los planes de acción de control propuestos.

- Vigilancia del Riesgo Operacional

El riesgo operacional se mide registrando los incidentes ocurridos en la Entidad, disponiendo de una base histórica por grupo de riesgos y permitiendo realizar evaluaciones periódicas en función de riesgos, gravedad, impacto, etc., así como sus planes de acción.

C.3.2. ORSA

a. Descripción del proceso ORSA (Evaluación interna de riesgos y solvencia)

De conformidad con la Directiva de Solvencia II, IMA IBERICA elabora una autoevaluación de riesgos, tal y como se establece el artículo 45 de la Directiva 2009/138/CE. El objetivo de este ejercicio es garantizar que la entidad evalúa los riesgos relacionados con su actividad y calcula el capital obligatorio correspondiente, de conformidad con la fórmula estándar. La entidad dispone de una política concreta donde se recoge todo el proceso, que se realiza al menos una vez al año.

Las modalidades de realización del proceso ORSA de IMA ibérica son:

- Identificación de los riesgos a partir de la cartografía Top Down
- Definición de una apetencia, previamente aprobada por el Comité de Auditoría
- Cálculos de proyecciones según la misma metodología
- Validación de los resultados e informes por el Consejo de Administración de la entidad.

IMA Ibérica es responsable de la correcta ejecución del proceso ORSA en su perímetro. En paralelo, las funciones-clave del Grupo deben asegurarse de la buena realización del ejercicio; pueden intervenir para apoyarla y deben controlar su coherencia con el ejercicio del Grupo. Los informes y resultados son enviados a los responsables de las funciones de gestión de riesgos y actuarial del Grupo.

b. Frecuencia de revisión y aprobación

La frecuencia del ORSA es anual, se realiza un análisis prospectivo a 3 años, en base a escenarios de ocurrencia de riesgo pudiendo impactar a la solvencia de la Entidad. El análisis se aplica a los escenarios más pesimistas (con impacto fuerte en la solvencia) a los que podrían enfrentarse la Entidad. Sin embargo, pueden realizarse a lo largo del año otros ejercicios extraordinarios por posible impacto en el perfil de riesgo, tras un acontecimiento desencadenante específico.

c. Necesidades propias de solvencia, dado el perfil de riesgo de la Entidad

Durante el ejercicio ORSA, se analizará las necesidades específicas de capital y el ratio de solvencia para conocer los límites y verificar que se cumplen las condiciones de apetito y tolerancia al riesgo aprobado por el consejo de administración.

C.4. Sistema de Control Interno

a. Descripción del sistema de Control Interno

IMA Ibérica redacta la Política de Control Interno respetando los principios rectores del grupo y teniendo en cuenta su organización interna.

A Nivel de Grupo, las funciones-clave intervienen interactivamente con los responsables de las funciones-clave de las filiales extranjeras de seguro (por tanto, IMA Ibérica), los cuales reportan a los responsables de las funciones-clave Grupo (soporte funcional, reporting para la consolidación Grupo, etc.).

Esta función reporta resultados internamente gracias al informe sobre la exposición global a los riesgos, que incluye por una parte, la matriz de riesgos (ocurrencia / criticidad), y por otra parte la matriz de tratamiento (criticidad / rendimiento del dispositivo de control de los riesgos).

En cuanto al Reporting externo, la Función emite las declaraciones reglamentarias solicitadas por la DGSFP: especialmente el informe sobre el Control Interno, el informe ORSA, y el conjunto de declaraciones solicitadas en el marco del pilar III de la directiva Solvencia II.

b. Descripción de cómo está implementada la función de Cumplimiento

La Función de Cumplimiento es la responsable de velar por el adecuado cumplimiento de la normativa de aplicación, ya sea ésta externa (normativa mercantil, financiera, contable, fiscal, laboral, etc.) o interna (Estatutos, Reglamentos Internos, Comunicados, Portal del Empleado, etc.). Para ello se apoya en los distintos especialistas con los que cuenta la Entidad.

La Entidad dispone de la Política de Cumplimiento aprobada. Ésta se revisa al menos anualmente, y sus modificaciones están previamente sometidas a la Dirección General de la Entidad para su aprobación, y al Consejo de Administración para su validación, salvo si resultan ser menores.

Función de Auditoría Interna

a. Operativa de la función de Auditoría Interna , así como la manera en la que se garantiza la adecuación y efectividad del control interno

La Auditoría Interna es una actividad independiente y objetiva que da seguridad a la Entidad sobre su grado de control de sus operaciones, transmite consejos para mejorarlas y contribuye a crear un valor añadido.

Ayuda a la Entidad a conseguir sus objetivos, realizando una evaluación, a través de una metodología sistemática y metódica, de sus procesos de gestión de riesgos, de control y de gobernanza de la Entidad, y emitiendo recomendaciones para reforzar la eficacia de dichos procesos.

El Director General es el responsable de la función Auditoría Interna. Las tareas relacionadas con la Función Auditoría Interna (plan de auditoría, seguimiento de las recomendaciones derivadas de la auditoría), las realiza la función Auditoría Interna del grupo IMA. Se ha establecido un contrato entre IMA GIE e IMA Ibérica en el cual se define exhaustivamente dichas tareas.

La Función de Auditoría Interna realiza estas tres actividades principales:

- **Planificación:** Los auditores internos realizan las misiones de auditoría según se define en una "orden de misión" que emite el Comité de Auditoría en colaboración con el Responsable de la Función de Auditoría del grupo, que define los objetivos, el perímetro y la fecha de inicio de la auditoría. Toda intervención de Auditoría Interna comienza por la toma de contacto del área a auditar y la construcción de un programa de trabajo.
- **Realización:** Cada objetivo definido en el programa de trabajo da lugar a diferentes controles y análisis que se documentan sistemáticamente. Los trabajos de auditoría llevados a cabo se apoyan sobre las entrevistas, análisis documentos y test.

A partir de los resultados de las investigaciones se elaboran informes sobre conclusiones y hallazgos que llevarán asociadas recomendaciones de los auditores. A lo largo de toda la misión, los auditores intercambian con los auditados y sus responsables, los resultados de sus investigaciones y las recomendaciones que preconizan.

- **Comunicación:** Después de haberlo concertado con los auditados, tiene lugar una reunión de cierre que sirve para un intercambio general con los Directores sobre las conclusiones de la Auditoría.

Una vez realizados los intercambios, la función de Auditoría interna del Grupo establece un proyecto de informe de auditoría. El informe contiene una evaluación sobre el dispositivo de control interno y en el caso que fuera necesario recomendaciones para mejorar la actividad que se ha auditado.

Este proyecto de informe se remite al Responsable de la Auditoría Interna de IMA Ibérica quién debe responder en un plazo de un mes.

El Responsable de la Función Auditoría Interna de IMA Ibérica, se pone en contacto con el responsable del área auditada para que remita sus comentarios y los planes de acción propuestos, así como el calendario de implantación de dicho plan.

Una vez recabada dicha información, el Responsable de Auditoría de IMA Ibérica, remite la respuesta al Responsable de la función Auditoría del grupo la respuesta para que pueda elaborar el informe definitivo que incluirá todos los comentarios considerados pertinentes, los planes de acción propuestos y el calendario.

Dicho informe definitivo será enviado a la Función Auditoría Interna de IMA Ibérica y al Comité de Auditoría quién lo transmitirá al Consejo de Administración. Una síntesis será enviada al Comité Técnico de Riesgos del Grupo IMA.

a. independencia y objetividad sobre las actividades que revisa la función de Auditoría Interna

La Función de Auditoría Interna del grupo Inter Mutuelles Assistance es independiente de las funciones operativas, para no incurrir en incompatibilidades en su función de seguimiento de las auditorías, de sus conclusiones y de las medidas a poner en marcha.

Teniendo en cuenta el principio de proporcionalidad, y una vez elegidas las personas responsables de las demás Funciones Clave, el único responsable que no tenía función directamente operativa, y no es responsable de ninguna otra función clave es el Director General.

C.5. Función Actuarial

a. Implementación de la Función Actuarial

La Función Actuarial en la Entidad se encuentra externalizada con el Grupo IMA, disponiendo la Entidad de su responsable a efectos de Solvencia para España.

La responsable de la Función Actuarial en IMA Ibérica tiene las siguientes responsabilidades:

- Realización del Informe anual de la Función Actuarial y posterior envío para revisión por parte de la Función Actuarial de Inter Mutuelles Assistance
- Dar libre acceso a toda la información relevante para el ejercicio de la Función Actuarial
- Seguimiento de las actividades realizadas por la Función Actuarial externalizada con el Grupo

C.6. Externalización

a. Descripción de la política de externalización, descripción de cualquier función importante externalizada y los detalles del proveedor del servicio

En la actualidad, IMA Ibérica dispone de una Política de Externalización que define los principios generales sobre los que se deberá basar cualquier acuerdo que tome la Entidad con proveedores externalizados sobre todo para las actividades o las funciones consideradas como críticas o importantes según define la norma.

Más concretamente, la redacción de la Política de Externalización permite:

- Presentar las modalidades de externalización en concordancia con las actividades de IMA Ibérica,
- Definir las interacciones con las otras funciones clave,
- Describir los elementos de reporting.

En cuanto al contenido del acuerdo de externalización, el acuerdo formalizado entre la entidad y la empresa subcontratada define claramente los deberes y las responsabilidades de las partes.

Por lo que se refiere al compromiso del proveedor de servicios, debe respetar todas las disposiciones legales aplicables, así como a las disposiciones aprobadas en el marco de las políticas elaboradas por IMA Ibérica.

El proveedor se compromete a aceptar todos los controles de sus actividades que vienen detallados en el contrato de externalización. Dichos controles son llevados a cabo por los servicios operativos, la función Cumplimiento y durante las auditorías internas.

Se compromete también a responder a cualquier organismo de control, como la DGSPF que pudiera efectuar algún control.

Por otra parte el proveedor de servicios tiene la obligación de:

- Informar de todo suceso que pudiera tener un impacto importante sobre su capacidad de llevar a cabo las actividades o funciones sub-contratadas de manera eficaz y conforme a las leyes y exigencias de la legislación.
- Prever el plazo de preaviso para la anulación del contrato, que sea suficientemente para que IMA Ibérica pudiera encontrar una solución de sustitución.
- Proteger toda la información confidencial relativa a IMA Ibérica, al grupo IMA, a sus clientes, beneficiarios, empleados o a cualquier otra persona.
- Responder a las preguntas (a las que tiene la obligación de responder) cuando el organismo de control se pone en contacto con él para realizar cualquier control
- De informar sobre las condiciones en que puede subcontratar alguna de las funciones o actividades que le hemos subcontratado y la subcontratación por su parte no le exime de sus deberes y responsabilidades establecidos en su contrato de externalización.
- No poder infringir ninguna ley en lo relativo a la protección de datos
- Someterse a las mismas normas sobre la seguridad y confidencialidad de las informaciones sobre el Grupo IMA, los asegurados y beneficiarios

En la actualidad, la Entidad tiene externalizadas las Funciones Clave de Auditoría Interna y Actuarial con el Grupo, establecido en Francia.

D. PERFIL DE RIESGO

El Apetito al Riesgo de la Entidad se define como la evaluación cuantitativa y cualitativa del nivel de riesgo agregado al que IMA Ibérica acepta enfrentarse en sus categorías principales de riesgos, con vista a la continuidad de su actividad y de su desarrollo.

Los riesgos a los que está expuesta la Entidad son los siguientes (para IMA Ibérica los módulos de Vida e Incorporales no son aplicables):

- Riesgos de Suscripción y Reservas: aquel que se deriva de una pérdida o modificación adversa del valor de los pasivos por seguros, debido a la inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones. El Riesgo de Suscripción se subdivide a su vez en Riesgo de Primas y Riesgo de Reservas.
 - Desde el año 2018 el riesgo de suscripción y reservas se ha subdividido en tres secciones para tener en cuenta de forma separada los ramos de asistencia, enfermedad y pérdidas pecuniarias.
- Riesgos de Mercado: son aquellos que se derivan del nivel o volatilidad de los precios de mercado de los instrumentos financieros. La exposición al riesgo de mercado se mide por el impacto de las fluctuaciones en el nivel de variables financieras tales como precio de las acciones, tipos de interés, precios de los bienes inmobiliarios y los tipos de cambio. Por lo tanto, el Riesgo de Mercado se subdivide a su vez en Riesgo de Tipos de Interés, Riesgo de Activos Inmobiliarios, Riesgo de Crédito (Spread), Riesgo de Concentración y Riesgo de Liquidez.
- Riesgos de Contraparte: estos riesgos reflejan las posibles pérdidas derivadas de un incumplimiento inesperado o del deterioro de la solvencia de las contrapartes y deudores de las entidades (excepto aquellos incluidos en Spread). El Riesgo de Contraparte se subdivide a su vez en las contrapartes de Reaseguradores y Acreedores (los clientes para las primas no adquiridas, los bancos para los depósitos en cuenta corriente bancaria, los proveedores para las deudas contraídas)
- Riesgos Operacionales: se trata de aquellos riesgos derivados de un desajuste o fallo en los procesos internos, en el personal y los sistemas, o a causa de sucesos externos. El Riesgo Operacional incluirá riesgos jurídicos, y excluirá los riesgos derivados de decisiones estratégicas, así como los riesgos de reputación. El Riesgo Operacional está concebido para tratar los riesgos operacionales en tanto en cuanto no hayan sido explícitamente cubiertos en otras áreas de riesgo. El Riesgo Operacional se subdivide en los riesgos de Continuidad de la Actividad, Fraude (interno y externo), No Cumplimiento, RRHH y Social, Daños a los Activos Corporales, Sistemas de Información, Clientes, Productos y Prácticas Comerciales, Prácticas sobre la Aplicación de una Prestación, Prácticas sobre la Gestión de Redes, Ejecución y Gestión de otros Procesos, y, por último, Externos y Proveedores.
- Otros riesgos significativos: La Sociedad lleva a cabo una actividad periódica de mapeo de riesgos mediante un ejercicio de Autoevaluación de Riesgos Principales que permite la identificación de los principales riesgos de la Sociedad, incluidos los riesgos a los que no se les aplica la fórmula estándar como riesgos estratégicos, riesgos de reputación o riesgos emergentes. Los principales riesgos identificados como resultado de dicha evaluación se supervisan con regularidad y, en particular, están sujetos al control del Comité de Gestión de Riesgos del grupo.

D.1. Perfil de Riesgo General

a. Análisis de sensibilidad y test de estrés

Los stress tests aplicados están definidos en base a los riesgos considerados en la fórmula estándar, así como los riesgos complementarios importantes identificados para la entidad en el marco de la cartografía Top Down.

Existen diferentes tipos de tests:

- Stress tests instantáneos (corresponden a los cálculos del SCR a partir de situaciones deterioradas frente a la situación inicial – degradación inmediata).
- Stress tests plurianuales (escenarios de proyección desfavorables, pero plausibles en comparación con el escenario central – horizonte estratégico).
- Tests de detección de escenario insoportable (reverse stress test: para identificar las degradaciones de las condiciones de mercado o de actividades capaces de llevar a una situación intolerable, incluso catastrófica para la Entidad).

Hoy en día, los tests realizados son mayoritariamente instantáneos.

Se define, cuantifica y se proyecta el escenario relacionado con una evolución favorable/desfavorable del riesgo a partir del escenario central previamente calculado en un horizonte de 3 años (plan estratégico).

D.2. Riesgo de Suscripción y Reservas

D.2.1 Exposición al riesgo

a. Naturaleza de las medidas utilizadas para evaluar el riesgo dentro de la organización

- Proceso de Selección del Riesgo

Una parte importante de la suscripción de primas de IMA Ibérica viene a través de clientes que a su vez agrupan grandes carteras de asegurados (relación B to B) y tiene la peculiaridad de adaptarse a las necesidades de los clientes y crear productos en consecuencia. El Comité de Producto realiza la concepción de productos tipos. El catálogo sirve para iniciar el diálogo con los clientes y los prospectos, y presentar nuestro know-how.

De esta forma, los productos se adaptan a las necesidades específicas de cada cliente. Cada año, se analiza la rentabilidad de los productos individualizados y se realizan ajustes (de primas, de garantías, de restricciones, etc.) cuando son necesarios.

En función del tamaño de los contratos suscritos, y de la producción del ejercicio, se efectúa un control de la capacidad de suscripción con el fin de garantizar la correcta adecuación entre los compromisos aceptados y la cobertura del riesgo. El recurso a una cobertura de reaseguro puede contemplarse para acompañar las ganancias de un contrato importante y/o contribuir al desarrollo de la entidad.

- Política de Tarificación

IMA IBERICA tiene una política de tarificación. Dicha política se comunica a los responsables de IMA Ibérica (así como a todos los responsables de las sociedades de seguro del Grupo).

Esta política define los métodos de cotización, los casos de utilización, los niveles de margen que se deben contemplar, las delegaciones de poderes acordadas así como complementos ligados a las modalidades de pago de las primas y a los marcos contractuales.

b. Exposiciones al riesgo significativas en la Entidad

A continuación se presenta información cuantitativa en euros de la exposición al Riesgo de Suscripción de la Entidad, con comparativas con respecto al ejercicio anterior. Las medidas de volumen utilizadas para la cuantificación de los riesgos son Primas devengadas (brutas de reaseguro), Suma Asegurada y Reservas (las Reservas corresponden a la Provisión para Primas No Consumidas más Provisión de Prestaciones – que a su vez incluye Provisión de Prestaciones Pendientes de Liquidación o Cobro más Provisión de Prestaciones pendientes de declaración más Provisión de Gastos Internos de Liquidación de Sinistros - más Otras Provisiones Técnicas), Best Estimate de Primas y Best Estimate de Sinistros (brutas de reaseguro). Datos en miles de €.

	2019	2020
Medidas	Diciembre	Diciembre
Primas devengadas (Total)	11.450	11.672
Provisión de prestaciones	510	635
Best Estimate de Primas	3.557	3.199
Best Estimate de Sinistros	469	626

D.2.2 Concentración del riesgo

a. Concentraciones de riesgo a las que está expuesta la Entidad

Acorde con el perfil de riesgos definido, el riesgo mayor contemplado en el marco de la prospección de la solvencia de IMA Ibérica es el riesgo de suscripción. Este riesgo representa el 66% del SCR en la fórmula estándar.

D.2.3 Mitigación del riesgo

a. Técnicas de mitigación de riesgos

Entre las distintas estrategias de atenuación del riesgo de suscripción se encuentran las siguientes:

- La Función Actuarial procede a la revisión de la Política de Tarificación cada dos años
- Todos los clientes de la Entidad acorde a la política de tarificación son aprobados por el Consejo de Administración
- El reaseguro también se decide por el Consejo de Administración

IMA IBERICA utiliza tratados de reaseguro como técnica de mitigación del riesgo y así consigue la transferencia del riesgo a un tercero. Esta técnica permite incrementar la capacidad de suscripción, para ayudar al desarrollo de la Entidad, o para desarrollar contratos de naturaleza nueva.

- Procedimientos de monitorización

En el marco de la mejora continua del proceso, se realiza un seguimiento de las acciones correctivas emprendidas con el fin de respetar los límites de forma anual.

D.2.4 Sensibilidad al riesgo

a. Análisis de sensibilidad y test de estrés

- Métodos e hipótesis utilizados
 - Best Estimate de Primas

Si bien existen numerosas metodologías para poder realizar dicho cálculo, es la propia EIOPA la que propone la siguiente simplificación para la obtención del Best Estimate de Primas:

$$\text{Best Estimate de primas} = CR * VM + (CR - 1) * PVFP + AER * PVFP$$

Donde:

- *CR*: Estimación del Ratio Combinado, que se calcula como la relación de los gastos y de los siniestros ocurridos sobre las primas adquiridas.

$$CR = \frac{\text{Siniestros} + \text{Gastos}}{\text{Primas Adquiridas Brutas de gastos de adquisición}}$$

- *VM*: Volumen de prima no consumida. Se relaciona con los negocios con origen en la fecha de valoración y representa las primas para este negocio menos la prima que ya se ha consumido. Esta medida debe calcularse bruta de los gastos de adquisición
- *PVFP*: Valor actual de las primas futuras que están dentro de los límites de contrato
- *AER*: Estimación de la proporción de los gastos de adquisición por línea de negocio

- Best Estimate de Siniestros

El Best Estimate de Siniestros a pagar está calculado a partir de un histórico de 4 años de ocurrencia, por métodos estadísticos reconocidos por la estimación de los PSAP, como el modelo estocástico Chain Ladder y el modelo lineal generalizado.

Estos modelos están utilizados en los triángulos de pagos por año y periodo de ocurrencia, realizados en conjuntos de prestaciones homogéneas, y que permiten evaluar el coste total de siniestros esperado para cada año de ocurrencia.

La parte contabilizada deducida de la carga final previsional permite conocer la provisión global para cada periodo de ocurrencia.

Esta provisión en Best Estimate se reparte entonces entre IBNER (provisiones sobre los expedientes en curso) e IBNR (provisiones para los expedientes residuales, con sucesos ocurridos pero aun no declarados).

El método global y los modelos estadísticos son conformes a las directivas de Solvencia II y son también objeto de una auditoría realizada por un gabinete externo especializado, el cual ha aprobado la globalidad del proceso.

- Hipótesis

Con respecto a IMA Ibérica, la hipótesis utilizada para el cálculo del Best Estimate de Siniestros es de gastos, aplicando a la proyección realizada el porcentaje que representa la provisión de gastos internos de liquidación de siniestros (para seguro directo y reaseguro) sobre la provisión de prestaciones (todo datos reales del año anterior), sin considerar cambios en las hipótesis.

D.3. Riesgo de Mercado

D.3.1 Exposición al riesgo

a. Naturaleza de las medidas utilizadas para evaluar el riesgo dentro de la organización

- Proceso de Selección del Riesgo

Solvencia II sitúa el riesgo en el corazón de la reforma e instaura el principio de prudencia necesitando un conocimiento exhaustivo de los activos e instrumentos financieros que están siendo utilizados.

A día de hoy éstos son los principios fijados:

- Respetar las exigencias legales de la ley de seguros en lo que se refiere a :
 - Reparto de las inversiones
 - Congruencia
 - Dispersión de las inversiones
 - Cobertura de las obligaciones
- Utilizar productos seguros y sin riesgos para el capital invertido

Por otra parte, IMA Ibérica cumple los requisitos contenidos en la Directiva Solvencia II (en el artículo 132), velando por que sus activos se inviertan de forma que se garantice la seguridad, la calidad, la liquidez y la rentabilidad sobre sus inversiones.

La política de IMA Ibérica y del grupo IMA está orientada hacia un arbitraje del nivel de seguridad y de diversificación de los activos.

- Política de Inversiones

La Dirección de IMA Ibérica, en colaboración con el Grupo IMA decide sobre la política de inversiones. En el año 2018 el Consejo de Administración aprobó el cambio de la política de inversiones para adaptar las inversiones a la realidad del mercado de tipos de interés bajos o negativos, e introduciendo los criterios ASG (ambientales, sociales y de gobierno corporativo) en la selección de los activos a invertir.

La dirección financiera propone a la Dirección de IMA Ibérica el tipo de inversión y el reparto por categoría basándose en la política de inversiones.

b. Exposiciones al riesgo significativas en la Entidad

En la siguiente tabla se refleja la exposición al Riesgo de Mercado en miles de € (en la actualidad el Riesgo de Liquidez no se refleja en la fórmula estándar):

	Medidas	2.019	2.020
		Diciembre	Diciembre
Tipo de interés	Activos	2.450	2.300
	Pasivos	-	-
Renta Variable	Activos	-	0,26
	Pasivos	-	-
Inmuebles	Activos	-	-
	Pasivos	-	-
Spread	Activos	2.450	2.300
	Pasivos	-	-
Concentración	Exposición	2.450	2.300

c. Cómo se han invertido los activos de acuerdo con el principio de prudencia

El principio de prudencia implica que la política de inversión de IMA Ibérica, se defina a partir de reglas y procedimientos que se pondrán en marcha con el fin de seguir la estrategia de inversiones.

D.3.2 Concentración del riesgo

a. Concentraciones de riesgo a las que está expuesta la Entidad

Dentro del Riesgo de Mercado, la gestión del riesgo de concentración incluye principalmente:

- Las medidas a poner en marcha para identificar la base del riesgo de concentración con el fin de asegurarse de que las diferentes concentraciones de riesgos no sobrepasan los límites establecidos y que no ponga en riesgo la solvencia de la entidad.
- Las medidas que permiten analizar los riesgos de contagio potencial entre las diferentes exposiciones concentradas

En cuanto a la parte operativa:

- Se trata de determinar dónde podría radicar el riesgo de concentración para establecer un nivel aceptable de concentración y asegurarse de que las inversiones de IMA Ibérica tengan en cuenta la naturaleza de su actividad, los niveles de tolerancia aprobados por la Dirección General, su solvencia y su exposición al riesgo.
- El control del riesgo de concentración se encuadra en la Política de Inversiones del Grupo IMA.

D.3.3 Mitigación del riesgo

b. Técnicas de mitigación de riesgos

La gestión activo-pasivo se basa principalmente en la vigilancia de la rentabilidad de los fondos propios y los principales riesgos financieros asociados.

Consiste en aumentar, con la ayuda de análisis financieros, el conocimiento y el control de los principales riesgos financieros en particular el riesgo de liquidez, de tasa de interés, de cobertura.

Por la actividad de IMA Ibérica, la actividad de asistencia, el control de la asimetría entre activo y pasivo es menos importante que para las compañías de seguro no-vida tradicionales. La exposición al riesgo activo/pasivo (riesgo de liquidez, contraparte,...) es débil, por lo cual no tenemos que establecer políticas sistemáticas de control de dicho riesgo.

La actividad de asistencia es un riesgo a corto plazo, las salidas de tesorería se hacen en un horizonte inferior a un año.

Los gastos de siniestros son moderados, las salidas de tesorería no se hacen de forma masiva, ya que los pagos se realizan con asiduidad.

Durante el ejercicio 2019 y 2020, se han realizado diversas acciones para minorar los riesgos de mercado (diversificación de las inversiones), cambio política de inversiones y de contraparte (mejora de la calidad del crédito de nuestras contrapartes).

- Procedimientos de monitorización

Diariamente, se realiza un seguimiento de tesorería, mediante el cual se analizan posibles pagos a realizar o cobros a ingresar proyectando dicho análisis a lo largo de todo el año.

La documentación del seguimiento de las inversiones está registrada en una carpeta accesible a los actores del proceso.

D.4. Riesgo de Incumplimiento de la Contraparte

D.4.1 Exposición al riesgo

a. Naturaleza de las medidas utilizadas para evaluar el riesgo dentro de la organización

- Proceso de selección del riesgo
 - Empresas de Reaseguro y Contrapartes

El proceso de selección de las empresas reaseguradoras se basa en diferentes criterios, que son los siguientes:

- El nivel de solvencia de la empresa de reaseguro y contraparte
- Su tasa de rating por la agencia de calificación de riesgos
- La reputación de la empresa de reaseguro
- La diversificación de los riesgos
- Otros criterios

IMA Ibérica controla que su exposición al riesgo de contraparte, respete el límite de tolerancia, seleccionando un panel de empresas reaseguradoras diversificadas y que tienen una solidez financiera suficiente.

- Acreedores

Como acreedores se considera a los clientes para las primas no adquiridas, los bancos para los depósitos en cuenta corriente bancaria y los proveedores para las deudas contraídas.

Igual que para el Riesgo de Mercado, a día de hoy éstos son los principios fijados:

- Respetar las exigencias legales de la ley de seguros en lo que se refiere a :
 - ✓ Reparto de las inversiones
 - ✓ Congruencia
 - ✓ Dispersión de las inversiones
 - ✓ Cobertura de las obligaciones
- Utilizar productos seguros y sin riesgos para el capital invertido

Por otra parte, IMA Ibérica cumple los requisitos contenidos en la Directiva Solvencia II (en el artículo 132), velando porque sus activos se inviertan de forma que se garantice la seguridad, la calidad, la liquidez y la rentabilidad sobre sus inversiones.

b. Exposiciones al riesgo significativas

En la actualidad no existe una exposición a este Riesgo de Incumplimiento de la Contraparte.

D.4.2 Concentración del riesgo

a. Concentraciones de riesgo a las que está expuesta la Entidad

La sociedad trabaja con 4 bancos con calificaciones crediticias altas, además de con administraciones públicas. Estos acreedores son los siguientes:

31/12/2020	Rating
Santander	A
La Caixa	A -
BBVA	A
Laboral Kutxa	BBB +
Administraciones Públicas	-
Reaseguradoras	-

Por tanto, aunque sí existe concentración en el Riesgo de Contraparte con respecto a las terceras partes acreedoras de la Entidad, se puede concluir que éstas no suponen un riesgo significativo para la Entidad.

D.4.3 Mitigación del riesgo

a. Técnicas de mitigación de riesgos

Los riesgos de Contraparte y de Mercado se gestionan de forma centralizada a través de la Dirección Técnico-Financiera de la Sociedad, quién aplica una política prudente de inversiones para mitigar la exposición a este tipo de riesgos.

Con respecto al reaseguro, se efectúan los siguientes controles:

- Un control mensual de la rentabilidad del contrato para el cual hemos suscrito el contrato de reaseguro
- Un control trimestral sobre el nivel de desajuste entre el pago del reaseguro y el pago de los siniestros ligados al contrato.
- Un control anual del impacto del reaseguro sobre la calidad del servicio
- Evolución de la tasa de rating de la empresa de reaseguro, por las empresas de calificación de riesgo.

D.5. Riesgo Operacional

D.5.1 Exposición al riesgo

a) Naturaleza de las medidas utilizadas para evaluar el riesgo dentro de la organización

- Proceso de Selección del Riesgo

El riesgo representa la posibilidad que un acontecimiento ocurra, y cuyas consecuencias serían susceptibles de afectar a las personas, a los activos, al medioambiente, a los objetivos de la Entidad, o a la reputación, e incluso del Grupo.

El riesgo operacional es más específicamente un riesgo que resulte de un suceso, una acción o una falta de acción (no adaptabilidad fallo de los procesos internos, del personal, de los sistemas de información o sucesos externos), cuyas consecuencias afecten a la capacidad de la Entidad de conseguir sus objetivos o de asegurar su continuidad.

En IMA Ibérica la identificación y el análisis de los riesgos operacionales se basa en la metodología que utiliza el grupo, cartografía Bottom Up, que implica a los actores operacionales. La identificación se basa en el análisis de los procesos y actividades formalizadas. El método tiene como característica fundamental que los riesgos estudiados son los que, previamente declaran los interesados.

La identificación de los riesgos operacionales se formaliza y se realiza una puesta al día de forma regular, ya que se trata de riesgos significativos.

- Vigilancia del Riesgo Operacional

Para cada riesgo operacional identificado, se realizan dos evaluaciones:

- Riesgo bruto: Riesgo susceptible de afectar a la realización de los objetivos que afectan a IMA Ibérica, antes de la puesta en marcha de elementos de control que permitan atenuar la probabilidad o la gravedad del impacto.
- Riesgo neto: riesgo que subsiste y que es susceptible de afectar a la realización de los objetivos después de la definición o la puesta en marcha de los elementos de mitigación para la primera línea de control (management operacional)

Esas evaluaciones se realizan basándose en la declaración de los operativos que están encargados de realizar las actividades (experto, responsables)

La evaluación de los elementos de control se basa sobre diferentes criterios:

- La naturaleza : preventiva o correctiva
- La periodicidad de la realización
- El tipo de control: automático/manual
- El formalismo (procedimiento formalizado, difundido, actores identificados)
- La calidad(cobertura del perímetro, regla de los 4 ojos, existen datos para poder auditar)

Las evaluaciones finales del riesgo se obtienen a partir de la evaluación de los elementos de mitigación y cruzando dos criterios: la posibilidad de suceso y la gravedad del impacto potencial. Se establecen 4 niveles: bajo, moderado, elevado, muy elevado.

b) Exposiciones al riesgo significativas en la Entidad

A continuación se refleja la cuantificación y evolución del riesgo de No Vida de la Entidad (las Provisiones Técnicas corresponden con la Provisión para Primas No Consumidas más la Provisión de Prestaciones más Otras Provisiones. Por otro lado, las Primas corresponden a las Primas devengadas brutas de reaseguro). Los datos que se reflejan a continuación se encuentran expresados en miles de euros.

	2.019	2.020
	Diciembre	Diciembre
Provisiones Técnicas	5.350	5.224
Primas	11.450	11.672

D.5.2 Concentración del riesgo

a. Concentraciones de riesgo a las que está expuesta la Entidad

A parte del riesgo de suscripción no vida, IMA Ibérica se ve muy expuesta al riesgo de contraparte, debido a la suscripción de contratos de reaseguro aceptado y los depósitos que conllevan.

A partir de la cartografía Bottom Up, los riesgos netos se evalúan en función de 4 criterios: Bajo, Moderado, Elevado, Muy elevado.

El límite impone que cada riesgo neto elevado o muy elevado sea objeto de una presentación a la Dirección General para validación y arbitraje sobre la criticidad y los planes de acción de control propuestos.

D.5.3 Mitigación del riesgo

a. Técnicas de mitigación de riesgos

Una vez identificado y evaluados los riesgos operacionales, se identifican las acciones a poner en marcha.

Estos son los tipos de tratamiento que se llevan a cabo:

- Aceptar el riesgo : no se toma ninguna medida para modificar la probabilidad de suceso y su impacto
- Rechazar el riesgo : abandonar las actividades que son el origen del riesgo
- Reducir el riesgo: tomar medidas para reducir el impacto y/o la probabilidad de que acontezca el riesgo
- Transferir el riesgo: disminución de la probabilidad de suceso o del impacto transfiriendo o compartiendo una parte del riesgo.

Las acciones definidas tienen como objetivo limitar la frecuencia del riesgo (acción preventiva) o reducir su impacto (acción correctiva).

Todos los riesgos netos situados en las zonas de criticidad elevada o muy elevada (zona naranja o roja en la matriz), deben dar lugar a preconización, seguidas a través de planes de acción. Esos planes de acción indican los actores encargados de poner en marcha la acción y un plazo de ejecución.

El nivel de control del riesgo operacional es responsabilidad del Director General de IMA Ibérica (1era línea de control, propietario del riesgo). Sin embargo, en caso de identificación de un riesgo elevado o muy elevado, la validación de su evaluación y las preconizaciones derivadas es efectuada por el Comité de Riesgos y Cumplimiento de IMA Ibérica, quién valora la necesidad de someterlo al Comité Técnico de Riesgos del Grupo IMA.

- Particularidad de la continuidad de actividad:

Para prestar asistencia, IMA Ibérica debe asegurar una continuidad de actividad 24horas, 7 días a la semana los 365 días del año. El dominio de los proceso operacionales y de la disponibilidad del Sistema de Información son, pues fundamentales para asegurar de manera óptima la atención a los beneficiarios de la prestación de asistencia.

IMA Ibérica ha puesto en marcha un dispositivo de célula de crisis y un plan de continuidad de actividad constituido por un plan de continuidad operacional, de un plan de continuidad informática y de un plan de reanudación de las actividades.

Dicho plan abarca los siguientes supuestos:

- La indisponibilidad del edificio
- La indisponibilidad de los recursos humanos
- La indisponibilidad del sistema telefónico
- La indisponibilidad del sistema de información
- Este plan incluye la realización de simulaciones de crisis con una frecuencia definida y el análisis de escenarios teniendo en cuenta los riesgos a los que está expuesta la Entidad.

La política de continuidad de actividad recoge todos estos elementos.

- Procedimientos de monitorización

La Función Gestión de Riesgo de IMA Ibérica se encarga del seguimiento anual del tratamiento de los riesgos (seguimiento de los planes de acción).

Los resultados de las cartografías de todas las entidades del grupo se recogen en una herramienta única, lo cual permite al grupo tener una visión global de los riesgos por proceso. La revisión de los planes de acción se realiza anualmente.



E. VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA

E.1. Activos

Valor de los activos y descripción de las bases, métodos e hipótesis utilizadas para la valoración bajo Solvencia, para cada clase de activo

A continuación se incluye la comparativa de los activos valorados en el balance contable que se presenta en las cuentas anuales y el balance económico. Los activos del balance económico se han valorado a precio de mercado, tal y como establece el artículo 68 de la Ley 20/2015 LOSSEAR. En cada apartado aparece la explicación cualitativa de las diferencias significativas entre las bases, métodos e hipótesis utilizados en la valoración de los activos bajo normativa local y bajo Solvencia II.

ACTIVO	CCAA 2020	Solvencia II
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	507	-
Inmovilizado intangible	64	-
Activos por impuesto diferido	17	213
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal	-	-
Inmovilizado material para uso propio	0,26	0,26
Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked")	2.300	2.300
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	2.300	2.300
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	-	-
Anticipos sobre pólizas	-	-
A personas físicas	-	-
Otros	-	-
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	3.284	3.284
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	134	134
Créditos por operaciones de reaseguro	104	104
Otros créditos	157	158
Acciones propias	-	-
Accionistas y mutualistas por desembolsos exigidos	-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10.833	10.833
Otros activos, no consignados en otras partidas	-	-
TOTAL ACTIVO	17.399	17.026

Referencias:

- (1) Las comisiones anticipadas y otros costes de adquisición se valoran por el importe de la comisión y costes de adquisición técnicamente pendientes de amortización del periodo de pago de primas. Los costes de adquisición tienen una proyección económica futura por estar relacionados con la generación futura de volumen de negocio y en ningún caso tienen un carácter recurrente. En caso de que se libere o anule el contrato, se procede a la amortización anticipada en el ejercicio de su anulación o liberación
- (2) Se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, por su coste minorado por la amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.
- (3) Se calculan sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una operación distinta de combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecte al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. Se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

La entidad ha verificado que los activos por impuestos diferidos generados en el balance económico se absorben por la reversión de los pasivos por impuestos diferidos.

- Bases de Valoración (ampliado en el apartado D.1.c.)

BASES	
Parámetros específicos	Sin uso de parámetros específicos de la Entidad
Fondos de disponibilidad limitada	No remite la información por FDL
Ajuste por casamiento	Sin uso de ajustes de casamiento
Ajuste por volatilidad	No aplica ajustes de volatilidad
Medidas transitorias sobre los tipos de interés sin riesgo	No aplica medidas transitorias en el tipo de interés libre de riesgo
Medidas transitorias sobre las provisiones técnicas	No aplica medidas transitorias en las provisiones técnicas

E.2. Provisiones Técnicas y Otros Pasivos

Valor de los pasivos y explicación de las diferencias principales de valoración bajo normativa local y Solvencia II del año 2020 de provisiones técnicas y otros pasivos

A continuación se incluye la comparativa de los pasivos valorados en el balance contable que se presenta en las cuentas anuales y el balance económico. Los pasivos del balance económico se han valorado a precio de mercado, tal y como establece el artículo 68 de la Ley 20/2015 LOSSEAR

PASIVO	CCAA 2020	Solvencia II
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida	5.224	3.936
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida (Excluidos los de enfermedad)	5.224	3.833
PT calculadas en su conjunto	-	-
Mejor estimación (ME)	-	3.617
Margen de riesgo (MR)	-	216
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)	-	103
PT calculadas en su conjunto	-	-
Mejor estimación (ME)	-	97
Margen de riesgo (MR)	-	6
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	-	-
Pasivos por impuesto diferidos	-	377
Otras deudas y partidas a pagar	346	627
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	281	-
TOTAL PASIVO	5.850	4.940
EXCESO DE ACTIVO CON RESPECTO A LOS PASIVOS	11.549	12.086

Referencias:

- (1) Mientras que bajo criterios contables la provisión para prestaciones recoge la estimación de los costes finales necesarios para la liquidación y pago de los siniestros ocurridos antes del cierre del ejercicio, incluyendo los relativos a los siniestros pendientes de declaración a esa fecha determinados en base a la experiencia de la Sociedad, en el caso de Solvencia II la metodología aplicada es en base a la mejor estimación (especificada en el epígrafe D.2.a)
- (2) Se calculan sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una operación distinta de combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecte al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. Se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

a. **Importe de las provisiones técnicas identificando la Mejor Estimación y el Margen de Riesgo para cada línea de negocio y descripción de hipótesis y metodología**

En relación con las provisiones técnicas a continuación se detallan las bases, métodos y principales hipótesis empleadas para el cálculo de provisiones técnicas bajo Solvencia II.

Las provisiones técnicas son calculadas en Solvencia II como la suma del Best Estimate (o Mejor Estimación) y un Margen de Riesgo.

El Best Estimate será el resultado de la media de todos los flujos de caja futuros ponderada por su probabilidad, teniendo en cuenta el valor temporal del dinero, mediante la actualización a la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo oportuna.

El margen de riesgo será aquel que garantice que el valor de las provisiones técnicas sea equivalente al importe que las empresas de seguros y de reaseguros previsiblemente necesitarían para poder asumir y cumplir sus obligaciones de seguro y reaseguro.

Para llevar a cabo los cálculos se habrá de tener en cuenta todos los gastos en que se incurra para hacer frente a las obligaciones, la inflación y los pagos que este previsto realizar a los tomadores y beneficiarios de seguros, incluyendo las futuras participaciones discrecionales en beneficios, así como el valor de las garantías financieras, y de las posibles opciones contractuales incluidas en los contratos de seguros y reaseguro (recuperables por reaseguro).

En cuanto al horizonte temporal a considerar, es necesario tener en cuenta los límites del contrato, es decir cuando IMA Ibérica pueda en fecha futura:

- o Rescindir el contrato de forma unilateral
- o Rechazar el cobro de primas
- o Modificar unilateralmente las primas o las prestaciones de forma que reflejen realmente el riesgo

A continuación se especifican las obligaciones de No Vida de la Entidad (en miles de €) por línea de negocio:

35

PROVISIONES TÉCNICAS	Seguro de asistencia	Seguro de enfermedad	Seguro de pérdidas pecuniarias	TOTAL
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	-	-	-	-
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	-	-	-	-
Provisiones técnicas calculadas como la suma de una mejor estimación y un margen de riesgo	3.931	190	-74	4.047
Mejor estimación bruta de las provisiones de primas	3.382	-88	-96	3.199
Total de importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	13	71	-1	83
Mejor estimación neta de las provisiones de primas	3.369	-159	-94	3.116
Provisiones de siniestro Brutas	328	272	26	626
Total de importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	2	16	9	28
Mejor estimación neta de las provisiones de siniestros	326	256	17	599
Total mejor estimación bruta	3.710	184	-69	3.825
Total mejor estimación neta	3.695	97	-78	3.714
Margen de riesgo:	221	6	-5	222
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas	-	-	-	-
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	-	-	-	-
Mejor estimación	-	-	-	-
Margen de riesgo	-	-	-	-
TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS:				
Total provisiones técnicas	3.931	190	-74	4.047
Total de importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	15	87	8	111
Total provisiones técnicas menos importes recuperables del reaseguro y SPV y reaseguro limitado después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	3.916	103	-82	3.936

A continuación se detalla el cálculo de las mejores estimaciones por línea de negocio (en miles de euros):

	BE Primas	BE Siniestros	Margen de Riesgo	PT Totales
Asistencia	3.382	328	221	3.931
Enfermedad	-88	272	6	190
Pérdidas pecuniarias	-96	26	-5	-74
Total No Vida	3.199	626	222	4.047

b. Cualquier cambio material en las hipótesis relevantes

La Entidad no ha considerado cambios materiales en las hipótesis utilizadas

c. Impacto del reaseguro

En la tabla adjunta se muestra el impacto del reaseguro.

	BE Primas Bruto	BE Siniestros Bruto	BE de Primas Neto	BE Siniestros Neto	Impacto
Asistencia	3.382	328	3.369	326	15
Enfermedad	-88	272	-159	256	87
Pérdidas pecuniarias	-96	26	-94	17	8
Total No Vida	3.199	626	3.116	599	111

E.3. Cumplimiento de los requisitos de divulgación

La Entidad no ha considerado el uso de métodos de valoración alternativos.

F. GESTIÓN DEL CAPITAL

F.1. Fondos Propios

La solvencia de una entidad de seguros se encuentra en su capacidad para absorber sus compromisos futuros de pagos de siniestros y las posibles desviaciones futuras desfavorables con los activos que tiene en su balance.

a. Información sobre los objetivos, políticas y procesos empleados en la gestión de los fondos propios

La Política de Gestión del Capital de la Entidad describe el dispositivo establecido en IMA Ibérica para la gestión de los Fondos Propios.

Para un correcto seguimiento de la cobertura de nuestras obligaciones, se controla continuamente la adecuación entre nuestros recursos disponibles, principalmente de "tiers one" y nuestras necesidades de solvencia.

Los fondos propios y los capitales de solvencia obligatorios se calculan y proyectan en consonancia con el plan estratégico.

En caso de necesidad de aumento de capital importante, debido a la suscripción de nuevos contratos, se procedería a los aumentos de capital necesarios, suscritos por IMA SA, la Sociedad Capital del Grupo.

Los fondos propios de Solvencia II corresponden a la suma de los fondos propios de base y de los fondos propios auxiliares. Los fondos propios de base se componen del excedentes de los activos (evaluados conforme al artículo 75 de la Directiva Solvencia II restando el importe de las acciones propias) y de los pasivos subordinados.

Los fondos propios auxiliares se componen de elementos diferentes de los fondos propios de base, que pueden ser utilizados para absorber las pérdidas. Estos elementos son los siguientes:

- Las cartas de crédito y las garantías
- Cualquier otro compromiso que obligue jurídicamente

Los elementos de fondos propios están clasificados en tres niveles. La clasificación de estos elementos depende de su carácter de fondos propios de base o de fondos propios auxiliares y de la medida en la cual presentan las siguientes características:

- El elemento está disponible o puede ser recuperado a la demanda, para absorber totalmente las pérdidas, bien en el marco de una explotación continua o en caso de liquidación (disponibilidad permanente)
- En caso de liquidación, el importe total del elemento está disponible para absorber las pérdidas y el reembolso del elemento se rechaza a su detentor, hasta que todos los otros compromisos, incluidos los compromisos con respecto a los tomadores y los beneficiarios del contrato de seguro, hayan sido cumplidos (subordinación)

Con el fin de evaluar en qué medida los elementos de fondos propios presentan las características definidas más arriba (disponibilidad permanente, subordinación), IMA Ibérica toma en cuenta la duración del elemento, en particular si hay una duración determinada o no. Cuando el elemento de fondos propios tiene una duración determinada, se tiene en cuenta su duración relativa, en comparación con la duración de los compromisos de seguro de la Entidad (duración suficiente).

b. Información sobre los fondos propios, separados por niveles (Tiers)

Los fondos propios se descomponen en "Tiers" (Tier 1, Tier 2 y Tier 3) en función de su capacidad a absorber las pérdidas. Según sus características, los fondos propios pueden clasificarse en fondos propios de rango 2 o 3.

Los fondos propios de IMA Ibérica se clasifican todos como fondos propios de Tier 1. No existe a día de hoy, fondos propios auxiliares.

Los fondos propios contables de IMA Ibérica al 31/12/2020 se determinan en función de la plusvalía latente (en €).

	2.019	2.020	Variación
Tier 1	11.632	12.086	454
Tier 2	-	-	-
Tier 3	-	-	-
Total	11.632	12.086	454

La composición de los fondos propios es la siguiente (en miles de €):

FONDOS PROPIOS	2.019	2.020
Capital Social Ordinario	5.430	5.430
Reserva de Conciliación	6.201	6.656
Total	11.632	12.086

c. Importe de FP exigibles para cubrir el SCR, clasificación por Tiers

A continuación se indica el porcentaje de cobertura de SCR:

	2.019	2.020
Tier 1	11.632	12.086
Tier 2		
Tier 3		
Total	11.632	12.086
SCR	5.299	4.509
Ratio de Cobertura	220%	268%

Dado que el perfil de riesgo establecido por la Entidad para el año 2020 es de 130%, se dispone de una amplitud de 138 puntos de diferencia en términos de cobertura, lo que se traduce por un importe de SCR "disponible".

d. **Importe de FP exigibles para cubrir el MCR, clasificación por Tiers**

A continuación se informa del importe de fondos propios exigibles para cubrir el MCR para cada Tier.

	2.019	2.019
Tier 1	11.632	12.086
Tier 2	-	-
Tier 3	-	-
Total	11.632	12.086
MCR	2.500	2.500
Ratio de Cobertura	465%	483%

e. **Descripción cuantitativa y cualitativa de las diferencias materiales entre los fondos propios calculados bajo normativa local y Solvencia II**

A continuación se incluye una descripción sobre las diferencias entre los fondos propios presentados en los estados financieros y los fondos propios bajo Solvencia II, calculados como el exceso de activos sobre los pasivos (en miles de euros):

PASIVO	Solvencia II	Local	Diferencia
Provisiones técnicas no vida	3.936	5.224	-1.288
Pasivos por impuestos diferidos	377	-	377
Otros pasivos	482	201	281
TOTAL PASIVO	4.940	5.850	-910
TOTAL ACTIVO	17.026	17.399	-373
FONDOS PROPIOS	12.086	11.549	537

Las diferencias incluidas en la reserva de conciliación se encuentran explicadas en el apartado de Valoración a efectos de solvencia.

f. **Para cada elemento de los fondos propios básicos a los que sean de aplicación las disposiciones transitorias del artículo 308 ter, apartados 9 y 10, de la Directiva 2009/138/CE, descripción de la naturaleza de cada elemento e importe**

En la actualidad, IMA Ibérica tiene clasificados todos sus elementos de Fondos Propios en nivel 1 (o Tier 1), siendo fondos propios de alta calidad. No existen a fecha 31/12/2020 fondos propios auxiliares.

La Entidad no tiene registrados Fondos Propios Complementarios a fecha 31/12/2020

F.2. Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio

a. Importes de SCR y MCR al final del periodo de reporte

A 31/12/2020, el SCR de la Entidad ascendía a 4.509 miles de € y el MCR a 2.500 miles de €

b. Información cuantitativa sobre los resultados del SCR por módulo de riesgo

La Entidad en la actualidad para el cálculo de los requerimientos de capital utiliza la fórmula estándar para todas las líneas de negocio (en €).

Resultados SCR	2019	2020
Requerimiento de capital total para riesgo de Mercado	667	614
Riesgo de Suscripción No Vida	4.280	3.302
Riesgo de Suscripción Enfermedad	313	301
Riesgo de Incumplimiento de la Contraparte	1.055	1.231
Total Riesgos	6.315	5.448
Diversificación	-1.164	-1.133
Requerimiento de Capital Básico	5.151	4.315
Riesgo Operacional	338	358
Capacidad de absorción de pérdidas por impuestos diferidos	-190	-164
Capital de Solvencia Obligatorio	5.299	4.509

c. Cálculos simplificados

Para el conjunto de los cálculos prospectivos realizados, se seleccionan supuestos simplificadores, siempre respetando las grandes líneas del modelo estándar, el cual está globalmente adaptado a nuestra actividad de asistencia.

En el caso del Best Estimate de Siniestros, para simplificar, por medida de proporcionalidad, y dado que la duración de la mayor parte de la responsabilidad es de menos de 1 año, se actualiza todos los BE con tasa de maduración a 1 año.

En el caso del Best Estimate de Primas, esta simplificación se encuentra especificada en el epígrafe C.2.4 del presente documento.

d. Información sobre los inputs utilizados para calcular el MCR

Los inputs utilizados para el cálculo del MCR son los que determina la última versión de los Actos Delegados.

e. Cualquier cambio significativo en el nivel de SCR y MCR desde el periodo anterior junto con la justificación de las razones del cambio

A continuación se muestra la evolución de los indicadores SCR y MCR de la Entidad con respecto al período anterior, sin que se desprendan cambios significativos a resaltar (en miles de euros)

	2019	2020	Variación
SCR	5.299	4.509	-790
MCR	2.500	2.500	0

G. Otra información relevante

La Entidad no considera que exista ningún otro tipo de información relevante que deba ser expuesta en el presente informe.

H. Validaciones

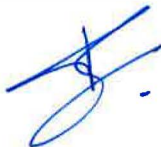

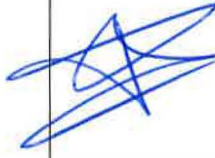

Aprobación por el Consejo de Administración del Informe de Situación Financiera y de Solvencia.

Período financiero cerrado el 31 de diciembre de 2020.

Se certifica que:

- 1) El Informe de Situación Financiera y de Solvencia ("SFCR") ha sido debidamente preparado en todos los aspectos significativos, de acuerdo con el Reglamento de Solvencia II y
- 2) La Entidad está convencida de que:
 - A lo largo del ejercicio en cuestión, IMA Ibérica ha cumplido en todos los aspectos importantes con los requisitos y del Reglamento de Solvencia II aplicables al asegurador; y
 - Es razonable creer que, a la fecha de publicación del SFCR, IMA Ibérica ha cumplido y continuará cumpliendo en el futuro.

Madrid, 29 de marzo del 2021

Redacción	Dirección Técnica - Financiera			
Aprobación	Consejo de Administración			
	Presidente D. Rodolphe Boutin Inter Mutuelles Assistance, S.A.  Firma:	Consejero Dña. Virginie Genieys Como representante de Inter Mutuelles Assistance Services, S.A.  Firma:	Consejero D. David Pino  Firma:	Consejero D. Eduardo Freyre  Firma:

S.02.01 Balance económico

Clave de la entidad... C0709

NOMBRE... IMA IBERICA SEGUROS Y REASEGUROS S.A

Modelo SE.02.01

Página 1

Ejercicio 2020

ACTIVO		Valor Solvencia II	Valor contable	Ajustes por reclasificación
		C0010	C0020	EC0021
Fondo de comercio	R0010		0,00	
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	R0020		506.915,13	
Inmovilizado intangible	R0030	0,00	64.035,96	0,00
Activos por impuesto diferido	R0040	213.357,26	16.762,31	0,00
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal	R0050	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado material para uso propio	R0060	257,04	257,04	0,00
Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked")	R0070	2.300.000,00	2.300.000,00	0,00
Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	R0080	0,00	0,00	0,00
Participaciones	R0090	0,00	0,00	0,00
Acciones	R0100	0,00	0,00	0,00
Acciones - cotizadas	R0110	0,00	0,00	0,00
Acciones - no cotizadas	R0120	0,00	0,00	0,00
Bonos	R0130	0,00	0,00	0,00
Deuda Pública	R0140	0,00	0,00	0,00
Deuda privada	R0150	0,00	0,00	0,00
Activos financieros estructurados	R0160	0,00	0,00	0,00
Titulaciones de activos	R0170	0,00	0,00	0,00
Fondos de inversión	R0180	0,00	0,00	0,00
Derivados	R0190	0,00	0,00	0,00
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	R0200	2.300.000,00	2.300.000,00	0,00
Otras inversiones	R0210	0,00	0,00	0,00
Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"	R0220	0,00	0,00	0,00
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	R0230	0,00	0,00	0,00
Anticipos sobre pólizas	R0240	0,00	0,00	0,00
A personas físicas	R0250	0,00	0,00	0,00
Otros	R0260	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables del reaseguro	R0270	0,00	0,00	0,00
Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0280	0,00	0,00	
Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	R0290	0,00	0,00	
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0300	0,00	0,00	
Seguros de vida, y de salud similares a los de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0310	0,00	0,00	
Seguros de salud similares a los seguros de vida	R0320	0,00	0,00	
Seguros de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0330	0,00	0,00	
Seguros de vida "index-linked" y "unit-linked"	R0340	0,00	0,00	
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	R0350	3.203.640,03	3.203.640,03	0,00
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	R0360	133.521,11	133.521,11	0,00
Créditos por operaciones de reaseguro	R0370	104.409,06	104.409,06	0,00
Otros créditos	R0380	158.161,79	156.593,00	0,00
Acciones propias	R0390	0,00	0,00	0,00
Accionistas y mutualistas por desembolsos exigidos	R0400	0,00	0,00	0,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	R0410	10.832.810,66	10.832.810,66	0,00
Otros activos, no consignados en otras partidas	R0420	0,00	0,00	0,00
TOTAL ACTIVO	R0500	17.026.165,45	17.398.952,30	0,00

PASIVO		Valor Solvencia II	Valor contable	Ajustes por reclasificación
		C0010	C0020	EC0021
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida	R0510	3.936.167,45	5.223.638,99	0,00
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida (Excluidos los de enfermedad)	R0520	3.833.180,10	5.223.638,99	
PT calculadas en su conjunto	R0530	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0540	3.617.198,30		
Margen de riesgo (MR)	R0550	215.981,80		
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)	R0560	102.987,35	0,00	
PT calculadas en su conjunto	R0570	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0580	97.184,49		
Margen de riesgo (MR)	R0590	5.802,86		
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos "index-linked" y "unit-linked")	R0600	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros de vida)	R0610	0,00	0,00	
PT calculadas en su conjunto	R0620	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0630	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0640	0,00		
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked")	R0650	0,00	0,00	
PT calculadas en su conjunto	R0660	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0670	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0680	0,00		
Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked"	R0690	0,00	0,00	0,00
PT calculadas en su conjunto	R0700	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0710	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0720	0,00		
Otras provisiones técnicas	R0730		0,00	
Pasivo contingente	R0740	0,00	0,00	0,00
Otras provisiones no técnicas	R0750	0,00	0,00	0,00
Provisión para pensiones y obligaciones similares	R0760	0,00	0,00	0,00
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	R0770	0,00	0,00	0,00
Pasivos por impuesto diferidos	R0780	377.314,05	0,00	0,00
Derivados	R0790	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito	R0800	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito residentes	ER0801	0,00		0,00
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto de la zona euro	ER0802	0,00		0,00
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto del mundo	ER0803	0,00		0,00
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	R0810	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades no de crédito	ER0811	0,00		0,00
Deudas con entidades no de crédito residentes	ER0812	0,00		0,00
Deudas con entidades no de crédito residentes en el resto de la zona euro	ER0813	0,00		0,00
Deudas con entidades no de crédito residentes en el resto del mundo	ER0814	0,00		0,00
Otros pasivos financieros	ER0815	0,00		0,00
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	R0820	0,00	0,00	0,00
Deudas por operaciones de reaseguro	R0830	144.509,41	144.509,41	0,00
Otras deudas y partidas a pagar	R0840	482.074,01	201.279,81	0,00
Pasivos subordinados	R0850	0,00	0,00	0,00
Pasivos subordinados no incluidos en los fondos propios básicos	R0860	0,00	0,00	0,00
Pasivos subordinados incluidos en los fondos propios básicos	R0870	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	R0880	0,00	280.794,20	0,00
TOTAL PASIVO	R0900	4.940.064,92	5.050.222,41	0,00
EXCESO DE LOS ACTIVOS RESPECTO A LOS PASIVOS	R1000	12.086.100,53	11.548.729,89	0,00

Clave de la entidad... C0700
 NOMBRE... IMA IBERICA SEGUROS Y REASEGUROS S.A

Modelo AS.05.01
 Página 1
 Ejercicio 2020

		Obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)			
		Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles
		C0010	C0020	C0030	C0040
Primas devengadas					
Seguro directo - Bruto	R0110	161.147,32	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	1.403.934,29	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	€ 104,48	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0200	1.556.997,13	0,00	0,00	0,00
Primas imputadas					
Seguro directo - Bruto	R0210	161.147,32	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	1.403.934,29	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	€ 104,48	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0300	1.556.997,13	0,00	0,00	0,00
Siniestralidad (Siniestros incurridos)					
Seguro directo - Bruto	R0310	111.963,73	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	686.284,61	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	4.103,48	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0400	799.144,84	0,00	0,00	0,00
Variación de otras provisiones técnicas					
Seguro directo - Bruto	R0410	-€ 392,68	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	216.156,02	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0500	203.763,34	0,00	0,00	0,00
Gastos técnicos					
Gastos administrativos					
Seguro directo - Bruto	R0610	4.588,66	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0620	118.883,21	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0630				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0640	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0700	123.471,87	0,00	0,00	0,00
Gastos de gestión de inversiones					
Seguro directo - Bruto	R0710	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0720	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0730				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0740	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0800	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de gestión de siniestros					
Seguro directo - Bruto	R0810	€ 404,44	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0820	166.066,97	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0830				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0840	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0900	172.470,51	0,00	0,00	0,00
Gastos de adquisición					
Seguro directo - Bruto	R0910	58.532,70	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0920	83.552,76	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0930				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0940	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1000	134.080,49	0,00	0,00	0,00
Gastos generales					
Seguro directo - Bruto	R1010	1.180,33	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R1020	36.605,83	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R1030				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1040	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1100	31.785,16	0,00	0,00	0,00
Otros gastos					
Seguro directo - Bruto	R1200				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R1300				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto					
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)					
Importe neto					
Total gastos					

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

	Obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)				
	Seguro de crédito y caución	Seguro de daños jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecunarias diversas	
	C0090	C0100	C0110	C0120	
Primas devengadas					
Seguro directo - Bruto	90110	0,00	0,00	883.548,96	36.588,77
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	90120	0,00	0,00	8.993.120,13	194.303,81
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	90130				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	90140	0,00	0,00	254.661,28	11.920,47
Importe neto	90200	0,00	0,00	9.622.007,81	218.922,11
Primas Imputadas					
Seguro directo - Bruto	90210	0,00	0,00	814.482,62	36.588,77
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	90220	0,00	0,00	9.313.872,70	194.303,81
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	90230				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	90240	0,00	0,00	254.661,28	11.920,47
Importe neto	90300	0,00	0,00	9.823.694,04	218.922,11
Siniestralidad (Siniestros Incurridos)					
Seguro directo - Bruto	90310	0,00	0,00	176.299,64	10.901,56
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	90320	0,00	0,00	4.853.665,07	6.325,66
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	90330				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	90340	0,00	0,00	102.501,08	1.463,60
Importe neto	90400	0,00	0,00	4.927.465,63	15.873,62
Variación de otras provisiones técnicas					
Seguro directo - Bruto	90410	0,00	0,00	-3.532,81	10.097,41
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	90420	0,00	0,00	-87.411,71	2.273,90
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	90430				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	90440	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	90500	0,00	0,00	-90.944,52	12.371,31
Gastos técnicos	90550	0,00	0,00	3.899.480,59	97.778,90
Gastos administrativos					
Seguro directo - Bruto	90610	0,00	0,00	30.994,41	1.784,64
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	90620	0,00	0,00	1.301.276,13	33.146,69
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	90630				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	90640	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	90700	0,00	0,00	1.332.270,54	34.931,33
Gastos de gestión de Inversiones					
Seguro directo - Bruto	90710	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	90720	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	90730				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	90740	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	90800	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de gestión de siniestros					
Seguro directo - Bruto	90810	0,00	0,00	60.618,47	1.636,73
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	90820	0,00	0,00	1.268.002,01	30.199,86
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	90830				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	90840	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	90900	0,00	0,00	1.308.620,48	32.036,19
Gastos de adquisición					
Seguro directo - Bruto	90910	0,00	0,00	408.025,37	9.611,15
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	90920	0,00	0,00	611.316,41	15.295,79
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	90930				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	90940	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	91000	0,00	0,00	1.019.341,98	24.907,14
Gastos Generales					
Seguro directo - Bruto	91010	0,00	0,00	11.171,93	301,65
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	91020	0,00	0,00	230.005,66	5.602,59
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	91030				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	91040	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	91100	0,00	0,00	241.177,59	5.904,24
Otros gastos	91200				
Total gastos	91300				

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO		
		Total C0200
Primas devengadas		
Seguro directo - Bruto	R0110	1.081.285,05
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	10.555.828,22
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	224.566,22
Importe neto	R0200	11.862.680,50
Primas imputadas		
Seguro directo - Bruto	R0210	1.027.218,71
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	10.931.730,80
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	274.656,22
Importe neto	R0300	11.549.263,28
Siniestralidad (Siniestros incurridos)		
Seguro directo - Bruto	R0310	299.184,03
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	5.545.255,34
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	108.008,10
Importe neto	R0400	5.732.447,48
Variación de otras previsiones técnicas		
Seguro directo - Bruto	R0410	122,92
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	222.028,21
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00
Importe neto	R0500	222.151,13
Gastos tácticos		
R0550		4.452.128,52
Gastos administrativos		
Importe bruto - Seguro directo	R0610	37.367,71
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0620	1.452.466,02
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0630	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0640	0,00
Importe neto	R0700	1.490.723,74
Gastos de gestión de inversiones		
Importe bruto - Seguro directo	R0710	0,00
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0720	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0730	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0740	0,00
Importe neto	R0800	0,00
Gastos de gestión de siniestros		
Importe bruto - Seguro directo	R0810	62.629,64
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0820	1.444.467,54
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0830	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0840	0,00
Importe neto	R0900	1.507.097,18
Gastos de adquisición		
Importe bruto - Seguro directo	R0910	416.230,02
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0920	210.169,52
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0930	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0940	0,00
Importe neto	R1000	1.176.409,61
Gastos generales		
Importe bruto - Seguro directo	R1010	22.653,91
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R1020	266.214,08
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R1030	0,00
Cuota de los reaseguradores	R1040	0,00
Importe neto	R1100	278.867,99
Otros gastos	R1200	0,00
Total gastos	R1300	4.452.128,52

S.17.01 Provisiones técnicas distintas del seguro de vida

Clave de la entidad... C0709
 NOMBRE... IMA IBERICA SEGUROS Y REASEGUROS S.A

Modelo S.17.01
 Página 1
 Ejercicio 2020

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA					
		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil en vehículos automotores
		C0020	C0030	C0040	C0050
Provisiones técnicas calculadas como un todo					
Seguro directo	00010	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones de reaseguro proporcional aceptado	00030	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas	00030	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo					
Mejor estimación					
Provisiones para primas					
Importe bruto - total	00080	-97.739,29	0,00	0,00	0,00
Importe bruto - seguro directo	00070	-97.739,29	0,00	0,00	0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	00080	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la compañía	00100	71.150,94	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro (recurso entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	00110	71.150,94	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	00120	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	00130	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la compañía	00140	71.147,38	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	00150	-158.886,64	0,00	0,00	0,00
Provisiones para siniestros					
Total - bruto	00160	271.899,38	0,00	0,00	0,00
Importe bruto - seguro directo	00170	264.949,91	0,00	0,00	0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	00180	7.949,47	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la compañía	00200	16.019,05	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro (recurso entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	00210	16.019,05	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	00220	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	00230	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la compañía	00240	16.018,25	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	00250	256.071,13	0,00	0,00	0,00
Total de mejor estimación - bruto	00260	184.250,11	0,00	0,00	0,00
Total de mejor estimación - neto	00270	97.184,49	0,00	0,00	0,00
Margen de riesgo	00280	3.892,86	0,00	0,00	0,00
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas					
Provisiones técnicas calculadas como un todo					
Mejor estimación	00300	0,00	0,00	0,00	0,00
Margen de riesgo	00310	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas - importe total	00320	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas - importe total	00330	190.152,99	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la compañía	00340	97.165,63	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total	00350	102.987,35	0,00	0,00	0,00

Clave de la entidad... C0709
 NOMBRE... IMA IBERICA SEGUROS Y REASEGUROS S.A

Modelo S.17.01
 Página 1 (Continuación)
 Ejercicio 2020

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA					
		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil en vehículos automotores
		C0020	C0030	C0040	C0050
Línea de negocio: segmentación adicional (grupos de riesgo homogéneo)					
Provisiones para primas - Número total de grupos de riesgo homogéneo	00250	0	0	0	0
Provisiones para siniestros - Número total de grupos de riesgo homogéneo	00260	0	0	0	0
Hijos de caja de la mejor estimación de las provisiones para primas (importe bruto)					
Salidas de caja					
Prestaciones y siniestros futuros	00270	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos y otras salidas de caja futuros	00280	157.975,88	0,00	0,00	0,00
Flujos de caja					
Primas futuras	00290	745.615,15	0,00	0,00	0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	00300	0,00	0,00	0,00	0,00
Hijos de caja de la mejor estimación de las provisiones para siniestros (importe bruto)					
Salidas de caja					
Prestaciones y siniestros futuros	00410	240.022,97	0,00	0,00	0,00
Gastos y otras salidas de caja futuros	00420	16.047,16	0,00	0,00	0,00
Flujos de caja					
Primas futuras	00430	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	00440	-16.019,05	0,00	0,00	0,00
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	00450	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés					
Provisiones técnicas sin una medida transitoria sobre el tipo de interés	00470	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	00480	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	00490	0,00	0,00	0,00	0,00

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

	Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
	Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarias diversas
	C0100	C0110	C0120	C0130
Provisiones técnicas calculadas como un todo				
Seguro directo	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones de reaseguro proporcional aceptado	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo				
Mejor estimación				
Provisiones para Primas				
Importe bruto - seguro directo	0,00	0,00	3.292.181,17	-95.792,54
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	0,00	0,00	3.292.181,17	-95.792,54
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	0,00	0,00	13.761,55	-1.161,89
Importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	0,00	0,00	13.761,55	-1.161,89
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	0,00	0,00	13.760,91	-1.163,74
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	0,00	0,00	3.268.820,24	-94.430,89
Provisiones para siniestros				
Total - bruto	0,00	0,00	339.193,47	26.201,23
Importe bruto - seguro directo	0,00	0,00	100.184,24	15.694,24
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	0,00	0,00	238.009,23	10.507,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	0,00	0,00	2.109,37	9.478,10
Importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	0,00	0,00	2.109,37	9.478,10
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	0,00	0,00	2.108,74	9.477,63
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	0,00	0,00	326.085,21	-16.723,65
Total de mejor estimación - neta	0,00	0,00	3.210.174,64	-69.391,23
Total de mejor estimación - bruto	0,00	0,00	3.694.905,47	-77.707,13
Margen de riesgo	0,00	0,00	311.341,91	4.639,87
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas				
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación	0,00	0,00	0,00	0,00
Margen de riesgo	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas - importe total	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas - importe total	0,00	0,00	3.021.716,57	-64.751,48
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	0,00	0,00	15.469,11	-4.313,89
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total	0,00	0,00	3.006.247,40	-73.065,37

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

	Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
	Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarias diversas
	C0100	C0110	C0120	C0130
Línea de negocio: segmentación adicional (grupos de riesgo homogéneo)				
Provisiones para primas - Número total de grupos de riesgo homogéneo	00150	0	0	0
Provisiones para siniestros - Número total de grupos de riesgo homogéneo	00150	0	0	0
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para primas (importe bruto)				
Salidas de caja				
Prestaciones y siniestros futuros	00370	0,00	0,00	3.662.251,43
Gastos y otras salidas de caja futuros	00380	0,00	0,00	675.050,11
Flujos de caja				
Primas futuras	00390	0,00	0,00	1.156.020,38
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	00400	0,00	0,00	0,00
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para siniestros (importe bruto)				
Salidas de caja				
Prestaciones y siniestros futuros	00410	0,00	0,00	207.180,20
Gastos y otras salidas de caja futuros	00420	0,00	0,00	28.904,90
Flujos de caja				
Primas futuras	00430	0,00	0,00	0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	00440	0,00	0,00	-2.109,37
Porcentaje de la mejor estimación bruto calculado utilizando aproximaciones	00450	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	00460	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas sin una medida transitoria sobre el tipo de interés	00470	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	00480	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	00490	0,00	0,00	0,00

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA						
	Código	Obligaciones de reaseguro no proporcional distinto del seguro de vida				TOTAL
		RP no proporcional de enfermedad	RP no proporcional de responsabilidad civil por daños	RP no proporcional de siniestros de aviación y transporte	RP no proporcional de daños a los bienes	
		C0140	C0150	C0160	C0170	
Provisiones técnicas calculadas como un todo						
Seguro directo	R0001					0,00
Obligaciones de reaseguro proporcional acordado	R0001					0,00
Reaseguro no proporcional acordado	R0041					0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas en las pólizas asociadas a las provisiones técnicas calculadas como un todo	R0001					0,00
Mejor estimación técnica, calculada como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo						
Margen solvencia						
Provisiones para primas						
Importe bruto - total	R0050					3.130.449,37
Importe bruto - seguros directos	R0070					3.130.449,37
Importe bruto - operaciones de reaseguro no proporcional acordado	R0090					0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro no proporcional acordado	R0090					0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por importe de la contribución	R0001					81.350,77
Importes recuperables de reaseguro (a cargo entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0110					81.350,77
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0120					0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0130					0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por importe de la contribución	R0140					81.350,77
Mejor estimación técnica de las provisiones para primas	R0150					3.130.449,37
Provisiones para siniestros						
Total - bruto	R0160					670.464,12
Importe bruto - seguros directos	R0170					580.434,49
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional acordado	R0180					240.965,65
Importe bruto - operaciones de reaseguro no proporcional acordado	R0190					0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por importe de la contribución	R0200					27.000,33
Importes recuperables de reaseguro (a cargo entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0210					27.000,33
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0220					0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0230					0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por importe de la contribución	R0240					27.000,33
Mejor estimación técnica de las provisiones para siniestros	R0250					598.870,39
Total de mejor estimación - bruto	R0260					3.829.319,76
Total de mejor estimación - neto	R0270					3.724.968,99
Margen de riesgo	R0280					251.350,60
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas						
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290					0,00
Margen de riesgo	R0300					0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas en las pólizas asociadas a las provisiones técnicas	R0310					4.647.119,11
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - Importe IVA	R0320					110.350,60
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - Importe IVA	R0330					2.934.167,41

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA						
	Código	Obligaciones de reaseguro no proporcional distinto del seguro de vida				TOTAL
		RP no proporcional de enfermedad	RP no proporcional de responsabilidad civil por daños	RP no proporcional de siniestros de aviación y transporte	RP no proporcional de daños a los bienes	
		C0140	C0150	C0160	C0170	
Línea de negocio: segmentación adicional (grupos de riesgo homogéneos)						
Provisiones para primas - Número total de grupos de riesgo homogéneos						
Provisiones para siniestros - Número total de grupos de riesgo homogéneos	R0340					0,00
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para primas (importe bruto)						
Salidas de caja						
Prestaciones y siniestros futuros	R0350					3.867.251,43
Gastos y otras salidas de caja futuras	R0360					853.471,81
Flujos de caja	R0370					1.516.872,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por siniestros y subrogaciones)	R0400					0,00
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para siniestros (importe bruto)						
Salidas de caja						
Prestaciones y siniestros futuros	R0410					551.344,17
Gastos y otras salidas de caja futuras	R0420					47.534,48
Flujos de caja	R0430					0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por siniestros y subrogaciones)	R0440					-27.605,52
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculada utilizando aproximaciones	R0450					0,0000
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de siniestros	R0460					0,00
Provisiones técnicas con una medida transitoria sobre el tipo de siniestros	R0470					0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0480					0,00
Provisiones técnicas con ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0490					0,00

S.19.01 Siniestros pagados

Clave de la entidad... C0709
 NOMBRE... IMA IBERICA SEGUROS Y REASEGUROS S.A

Modelo S.19.01
 Ejercicio 2020
 Página 1.1

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio _____ x12
 Año de accidente/suscripción _____ x4
 Mes de _____ x0
 Conversión de moneda _____ x0

		Año de evolución										
Año		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		CO010	CO020	CO030	CO040	CO050	CO060	CO070	CO080	CO090	CO100	CO110
Anteriores	R0100											
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0150	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0160	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8	R0170	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-7	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-6	R0190	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-5	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-4	R0210	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-3	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-2	R0230	4.811.423,89	242.883,66	4.967,14								
N-1	R0240	5.190.791,50	388.466,59									
N	R0250	4.489.514,19										

Clave de la entidad... C0709
 NOMBRE... IMA IBERICA SEGUROS Y REASEGUROS S.A

Modelo S.19.01
 Ejercicio 2020
 Página 1.1

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio _____ x09
 Año de accidente/suscripción _____ x4
 Mes de _____ x0
 Conversión de moneda _____ x0

		Año de evolución										
Año		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		CO010	CO020	CO030	CO040	CO050	CO060	CO070	CO080	CO090	CO100	CO110
Anteriores	R0100											
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0150	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0160	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8	R0170	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-7	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-6	R0190	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-5	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-4	R0210	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-3	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-2	R0230	25.974,00	45.911,43	349,89								
N-1	R0240	441.383,89	325.617,72									
N	R0250	753.202,09										

Clave de la entidad... C0709
 NOMBRE... IMA IBERICA SEGUROS Y REASEGUROS S.A

Modelo S.19.01
 Ejercicio 2020
 Página 1.1

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio _____ x70
 Año de accidente/suscripción _____ x4
 Mes de _____ x0
 Conversión de moneda _____ x0

		Año de evolución										
Año		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		CO010	CO020	CO030	CO040	CO050	CO060	CO070	CO080	CO090	CO100	CO110
Anteriores	R0100											
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0150	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0160	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8	R0170	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-7	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-6	R0190	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-5	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-4	R0210	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-3	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-2	R0230	12.185,75	2.608,96	0,00								
N-1	R0240	38.899,64	5.814,14									
N	R0250	49.786,00										

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio _____ x12
 Año de accidente/suscripción _____ x4
 Moneda _____
 Conversión de moneda _____

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 & +
	C0120	C0130	C0140	C0150	C0160
Anteriores R0100					0,00
N-14 R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13 R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12 R0130	0,00	0,00			
N-11 R0140	0,00				

Año	En el año en curso	Suma de años (acumulado)
	C0170	C0180
Anteriores R0100	0,00	0,00
N-14 R0110	0,00	0,00
N-13 R0120	0,00	0,00
N-12 R0130	0,00	0,00
N-11 R0140	0,00	0,00
N-10 R0150	0,00	0,00
N-9 R0160	0,00	0,00
N-8 R0170	0,00	0,00
N-7 R0180	0,00	0,00
N-6 R0190	0,00	0,00
N-5 R0200	0,00	0,00
N-4 R0210	0,00	0,00
N-3 R0220	0,00	0,00
N-2 R0230	4.967,14	5.059.274,68
N-1 R0240	288.406,59	5.478.008,09
N R0250	4.489.524,19	4.489.524,19
Total R0260	4.782.897,92	15.027.496,96

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio _____ x69
 Año de accidente/suscripción _____ x4
 Moneda _____ x0
 Conversión de moneda _____ x0

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C0120	C0130	C0140	C0150	C0160
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C0170	C0180
Anteriores	R0100	0,00	0,00
N-14	R0110	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00
N-12	R0130	0,00	0,00
N-11	R0140	0,00	0,00
N-10	R0150	0,00	0,00
N-9	R0160	0,00	0,00
N-8	R0170	0,00	0,00
N-7	R0180	0,00	0,00
N-6	R0190	0,00	0,00
N-5	R0200	0,00	0,00
N-4	R0210	0,00	0,00
N-3	R0220	0,00	0,00
N-2	R0230	349,80	72.235,23
N-1	R0240	225.617,72	667.000,61
N	R0250	753.202,09	753.202,09
Total	R0260	979.169,61	1.492.437,93

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio _____ x70
 Año de accidente/suscripción _____ x4
 Moneda _____ x0
 Conversión de moneda _____ x0

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 +
	C0120	C0130	C0140	C0150	C0160
Anteriores R0100					0,00
N-14 R0110	0,00			0,00	
N-13 R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12 R0130	0,00	0,00			
N-11 R0140	0,00				

Año	En el año en curso	Suma de años (acumulado)
	C0170	C0180
Anteriores R0100	0,00	0,00
N-14 R0110	0,00	0,00
N-13 R0120	0,00	0,00
N-12 R0130	0,00	0,00
N-11 R0140	0,00	0,00
N-10 R0150	0,00	0,00
N-9 R0160	0,00	0,00
N-8 R0170	0,00	0,00
N-7 R0180	0,00	0,00
N-6 R0190	0,00	0,00
N-5 R0200	0,00	0,00
N-4 R0210	0,00	0,00
N-3 R0220	0,00	0,00
N-2 R0230	0,00	14.974,73
N-1 R0240	5.814,14	44.213,78
N R0250	49.786,09	49.786,09
Total R0260	55.600,23	109.474,60

MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio _____ x70
 Año de accidente/suscripción _____ x4
 Moneda _____ x0

Año	Año de evolución										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	C0200	C0210	C0220	C0230	C0240	C0250	C0260	C0270	C0280	C0290	C0300
Anteriores R0100											
N-14 R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13 R0120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12 R0130	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11 R0140	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10 R0150	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9 R0160	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8 R0170	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-7 R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-6 R0190	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-5 R0200	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-4 R0210	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-3 R0220	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-2 R0230	1.136,51	0,00	0,00								
N-1 R0240	276,51	0,00									
N R0250	26.935,02										

MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio	=12
Año de accidente/suscripción	=4
Moneda	=0
Conversión de moneda	=0

Año	Año de evolución											
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Anteriores	RD100											
N-14	RD120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	RD120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	RD120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	RD120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	RD120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	RD120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8	RD120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-7	RD120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-6	RD120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-5	RD120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-4	RD120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-3	RD120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-2	RD220	500.891,21	11.572,43	2.747,54								
N-1	RD240	428.019,82	12.425,36									
N	RD250	310.975,92										

MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio	=68
Año de accidente/suscripción	=4
Moneda	=0
Conversión de moneda	=0

Año	Año de evolución											
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Anteriores	RD100											
N-14	RD110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	RD120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	RD120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	RD120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	RD120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	RD120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8	RD120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-7	RD120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-6	RD120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-5	RD120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-4	RD120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-3	RD220	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-2	RD230	7.859,11	0,00	0,00								
N-1	RD240	23.386,87	1.318,18									
N	RD250	269.076,10										

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS

Línea de negocio	=69
Año de accidente/suscripción	
Moneda	
Conversión de moneda	

Año	Año de evolución											
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Anteriores	RD100											
N-14	RD110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	RD120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	RD130	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	RD140	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	RD150	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	RD160	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8	RD170	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-7	RD180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-6	RD190	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-5	RD200	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-4	RD210	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-3	RD220	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-2	RD230	7.338,00	0,00									
N-1	RD240	10.777,00	1.380,88									
N	RD250	54.917,97										

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS

Línea de negocio _____ x70
 Año de accidente/suscripción _____
 Moneda _____
 Conversión de moneda _____

Año	Año de evolución										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	C0400	C0410	C0420	C0430	C0440	C0450	C0460	C0470	C0480	C0490	C0500
Anteriores	R0100										
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0150	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0160	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8	R0170	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-7	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-6	R0190	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-5	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-4	R0210	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-3	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-2	R0230	1.060,00	0,00	0,00							
N-1	R0240	19.958,85	0,00								
N	R0250	14.107,57									

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS

Línea de negocio _____ =17
 Año de accidente/suscripción _____ =4
 Moneda _____ =0
 Conversión de moneda x0

Año	Año de evolución										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	C0400	C0410	C0420	C0430	C0440	C0450	C0460	C0470	C0480	C0490	C0500
Anteriores	R0100										
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0150	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0160	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8	R0170	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-7	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-6	R0190	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-5	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-4	R0210	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-3	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-2	R0230	279.096,29	746,07	0,00							
N-1	R0240	320.393,34	1.979,57								
N	R0250	326.964,04									

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS

Línea de negocio _____ x69
 Año de accidente/suscripción _____ x4
 Moneda _____ x0
 Conversión de moneda _____ x0

Año	Año de evolución				
	11 C0510	12 C0520	13 C0530	14 C0540	15 & + C0550
Anteriores R0100					0,00
N-14 R0110	0,00		0,00	0,00	
N-13 R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12 R0130	0,00	0,00			
N-11 R0140	0,00				

Año	Final del año C0560
Anteriores R0100	0,00
N-14 R0110	0,00
N-13 R0120	0,00
N-12 R0130	0,00
N-11 R0140	0,00
N-10 R0150	0,00
N-9 R0160	0,00
N-8 R0170	0,00
N-7 R0180	0,00
N-6 R0190	0,00
N-5 R0200	0,00
N-4 R0210	0,00
N-3 R0220	0,00
N-2 R0230	0,00
N-1 R0240	1.390,88
N R0250	54.917,97
Total R0260	56.308,85

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS

Línea de negocio _____ x70
 Año de accidente/suscripción _____ x4
 Moneda _____ x0
 Conversión de moneda _____ x0

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C0510	C0520	C0530	C0540	C0550
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año	Final del año	
		C0560
Anteriores	R0100	0,00
N-14	R0110	0,00
N-13	R0120	0,00
N-12	R0130	0,00
N-11	R0140	0,00
N-10	R0150	0,00
N-9	R0160	0,00
N-8	R0170	0,00
N-7	R0180	0,00
N-6	R0190	0,00
N-5	R0200	0,00
N-4	R0210	0,00
N-3	R0220	0,00
N-2	R0230	0,00
N-1	R0240	0,00
N	R0250	14.187,57
Total	R0260	14.187,57

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS

Línea de negocio _____ x12
 Año de accidente/suscripción _____ x4
 Moneda _____ x0
 Conversión de moneda _____ x0

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 A +
	C0510	C0520	C0530	C0540	C0550
Anteriores R0100					0,00
N-14 R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13 R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12 R0130	0,00	0,00			
N-11 R0140	0,00				

Año	Final del año
	C0560
Anteriores R0100	0,00
N-14 R0110	0,00
N-13 R0120	0,00
N-12 R0130	0,00
N-11 R0140	0,00
N-10 R0150	0,00
N-9 R0160	0,00
N-8 R0170	0,00
N-7 R0180	0,00
N-6 R0190	0,00
N-5 R0200	0,00
N-4 R0210	0,00
N-3 R0220	0,00
N-2 R0230	0,00
N-1 R0240	1.979,52
N R0250	228.864,04
Total R0260	230.843,56

IMPORTE RECUPERADOS DE REASEGURO RECIBIDOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio _____ x11
 Año de accidente/suscripción _____ x4
 Moneda _____ x0
 Conversión de moneda _____ x0

Año	Año de evolución											
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
	C0600	C0610	C0620	C0630	C0640	C0650	C0660	C0670	C0680	C0690	C0700	
Anteriores R0300												
N-14 R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13 R0320	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-12 R0330	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-11 R0340	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-10 R0350	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-9 R0360	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-8 R0370	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-7 R0380	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-6 R0390	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-5 R0400	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-4 R0410	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-3 R0420	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-2 R0430	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-1 R0440	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N R0450	9.143,72											

IMPORTE RECUPERADOS DE REASEGURO RECIBIDOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio _____ x20
 Año de accidente/suscripción _____ x4
 Moneda _____ x0
 Conversión de moneda _____ x9

AÑO	Año de evolución											
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
	C0600	C0610	C0620	C0630	C0640	C0650	C0660	C0670	C0680	C0690	C0700	
Anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-8	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-4	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-1	0,00	4.545,51										
N	6.396,05											

IMPORTE RECUPERADOS DE REASEGURO RECIBIDOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio _____ x69
 Año de accidente/suscripción _____ x4
 Moneda _____ x0
 Conversión de moneda _____ x9

AÑO	Año de evolución											
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
	C0600	C0610	C0620	C0630	C0640	C0650	C0660	C0670	C0680	C0690	C0700	
Anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-8	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-4	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-1	0,00	41.202,42										
N	58.761,26											



IMPORTE RECUPERADOS DE REASEGURO RECIBIDOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio _____ x12
 Año de accidente/suscripción _____ x4
 Moneda _____ x0
 Conversión de moneda _____ x0

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 & +
	C0710	C0720	C0730	C0740	C0750
Anteriores R0300					
N-14 R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13 R0320	0,00	0,00	0,00		
N-12 R0330	0,00	0,00			
N-11 R0340	0,00				

Año	En el año en curso	
	C0760	Suma de años (acumulado) C0770
Anteriores R0300	0,00	0,00
N-14 R0310	0,00	0,00
N-13 R0320	0,00	0,00
N-12 R0330	0,00	0,00
N-11 R0340	0,00	0,00
N-10 R0350	0,00	0,00
N-9 R0360	0,00	0,00
N-8 R0370	0,00	0,00
N-7 R0380	0,00	0,00
N-6 R0390	0,00	0,00
N-5 R0400	0,00	0,00
N-4 R0410	0,00	0,00
N-3 R0420	0,00	0,00
N-2 R0430	0,00	0,00
N-1 R0440	0,00	0,00
N R0450	9.143,77	9.143,77
Total R0460	9.143,77	9.143,77

IMPORTES RECUPERADOS DE REASEGURO RECIBIDOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio _____ x70
 Año de accidente/suscripción _____ x4
 Moneda _____ x0
 Conversión de moneda _____ x0

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 a +
		C0710	C0720	C0730	C0740	C0750
Anteriores	R0300					0,00
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0330	0,00				
N-11	R0340	0,00				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C0760	C0770
Anteriores	R0300	0,00	0,00
N-14	R0310	0,00	0,00
N-13	R0320	0,00	0,00
N-12	R0330	0,00	0,00
N-11	R0340	0,00	0,00
N-10	R0350	0,00	0,00
N-9	R0360	0,00	0,00
N-8	R0370	0,00	0,00
N-7	R0380	0,00	0,00
N-6	R0390	0,00	0,00
N-5	R0400	0,00	0,00
N-4	R0410	0,00	0,00
N-3	R0420	0,00	0,00
N-2	R0430	0,00	0,00
N-1	R0440	4.545,51	4.545,51
N	R0450	6.356,05	6.356,05
Total	R0460	10.901,56	10.901,56

IMPORTE RECUPERADOS DE REASEGURO RECIBIDOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio _____ x69
 Año de accidente/suscripción _____ x4
 Moneda _____ x0
 Conversión de moneda _____ x0

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 & +
	C0710	C0720	C0730	C0740	C0750
Anteriores R0300					0,00
N-14 R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13 R0320	0,00	0,00	0,00		
N-12 R0330	0,00	0,00			
N-11 R0340	0,00				

Año	Etiquetas en curso	Suma de años (acumulada)	
		C0760	C0770
Anteriores R0300		0,00	0,00
N-14 R0310		0,00	0,00
N-13 R0320		0,00	0,00
N-12 R0330		0,00	0,00
N-11 R0340		0,00	0,00
N-10 R0350		0,00	0,00
N-9 R0360		0,00	0,00
N-8 R0370		0,00	0,00
N-7 R0380		0,00	0,00
N-6 R0390		0,00	0,00
N-5 R0400		0,00	0,00
N-4 R0410		0,00	0,00
N-3 R0420		0,00	0,00
N-2 R0430		0,00	0,00
N-1 R0440		41.202,42	41.202,42
N R0450		58.761,26	58.761,26
Total R0460		99.963,73	99.963,73

MEJOR ESTIMACIÓN DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS SIN DESCONTAR - IMPORTE RECUPERABLES DE REASEGURO

Línea de negocio _____ x70
 Año de accidente/suscripción _____ x4
 Moneda _____ x0
 Conversión de moneda _____ x0

Año	Año de evolución										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	C0800	C0810	C0820	C0830	C0840	C0850	C0860	C0870	C0880	C0890	C0900
Anteriores R0300											
N-14 R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13 R0320	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12 R0330	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11 R0340	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10 R0350	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9 R0360	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8 R0370	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-7 R0380	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-6 R0390	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-5 R0400	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-4 R0410	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-3 R0420	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-2 R0430	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-1 R0440	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N R0450	9.416,33										

MEJOR ESTIMACIÓN DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS SIN DESCONTAR - IMPORTES RECUPERABLES DE REASEGURO

Línea de negocio _____ x89
 Año de accidente/suscripción _____ x4
 Moneda _____ x0
 Conversión de moneda _____ x0

Año	Año de evolución											
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
	C0800	C0810	C0820	C0830	C0840	C0850	C0860	C0870	C0880	C0890	C0900	
Anteriores	R0200											
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0330	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0340	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0350	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0360	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8	R0370	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-7	R0380	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-6	R0390	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-5	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-4	R0410	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-3	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-2	R0430	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-1	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N	R0450	14.886,26										

MEJOR ESTIMACIÓN DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS SIN DESCONTAR - IMPORTES RECUPERABLES DE REASEGURO

Línea de negocio _____ x13
 Año de accidente/suscripción _____ x4
 Moneda _____ x0
 Conversión de moneda _____ x0

Año	Año de evolución											
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
	C0800	C0810	C0820	C0830	C0840	C0850	C0860	C0870	C0880	C0890	C0900	
Anteriores	R0300											
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0330	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0340	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0350	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0360	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8	R0370	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-7	R0380	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-6	R0390	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-5	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-4	R0410	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-3	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-2	R0430	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-1	R0440	53,29	53,29									
N	R0450	2.041,93										

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS CON REASEGURO

Línea de negocio _____ x20
 Año de accidente/suscripción _____ x4
 Moneda _____ x0

Año	Año de evolución											
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
	C1000	C1010	C1020	C1030	C1040	C1050	C1060	C1070	C1080	C1090	C1100	
Anteriores	R0300											
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0330	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0340	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0350	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0360	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8	R0370	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-7	R0380	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-6	R0390	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-5	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-4	R0410	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-3	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-2	R0430	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-1	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N	R0450	6.292,75										

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS CON REASEGURO

Línea de negocio _____ :00
 Año de accidente/suscripción _____ :04
 Moneda _____ :0
 Conversión de moneda _____ :0

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C1000	C1010	C1020	C1030	C1040	C1050	C1060	C1070	C1080	C1090	C1100
Anteriores	R0100											
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0330	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0340	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0350	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0260	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8	R0270	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-7	R0280	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-6	R0290	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-5	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-4	R0410	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-3	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-2	R0430	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-1	R0440	0,00	1.071,79									
N	R0450	12.856,64										

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS CON REASEGURO

Línea de negocio _____ :12
 Año de accidente/suscripción _____ :04
 Moneda _____ :0
 Conversión de moneda _____ :0

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C1000	C1010	C1020	C1030	C1040	C1050	C1060	C1070	C1080	C1090	C1100
Anteriores	R0200											
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0330	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0340	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0350	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0360	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8	R0370	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-7	R0380	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-6	R0390	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-5	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-4	R0410	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-3	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-2	R0430	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-1	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N	R0450	5.338,03										



SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS CON REASEGURO

Línea de negocio _____ x70
 Año de accidente/suscripción _____ x4
 Moneda _____ x0
 Conversión de moneda _____ x0

		Año de evolución				
Año		11	12	13	14	15 & +
		C110	C1120	C1130	C1140	C1150
Anteriores	R0300					0,00
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0330	0,00	0,00			
N-11	R0340	0,00				

Año	Fiscalidad año	C1160
Anteriores	R0300	0,00
N-14	R0310	0,00
N-13	R0320	0,00
N-12	R0330	0,00
N-11	R0340	0,00
N-10	R0350	0,00
N-9	R0360	0,00
N-8	R0370	0,00
N-7	R0380	0,00
N-6	R0390	0,00
N-5	R0400	0,00
N-4	R0410	0,00
N-3	R0420	0,00
N-2	R0430	0,00
N-1	R0440	0,00
N	R0450	8.992,75
Total	R0460	8.992,75

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS CON REASEGURO

Línea de negocio _____ x69
 Año de accidente/suscripción _____ x4
 Moneda _____ x0
 Conversión de moneda _____ x0

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C1110	C1120	C1130	C1140	C1150
Anteriores	R0300					0,00
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0330	0,00	0,00			
N-11	R0340	0,00				

Año	Final del año
C1160	
Anteriores	R0300 0,00
N-14	R0310 0,00
N-13	R0320 0,00
N-12	R0330 0,00
N-11	R0340 0,00
N-10	R0350 0,00
N-9	R0360 0,00
N-8	R0370 0,00
N-7	R0380 0,00
N-6	R0390 0,00
N-5	R0400 0,00
N-4	R0410 0,00
N-3	R0420 0,00
N-2	R0430 0,00
N-1	R0440 1.071,79
N	R0450 12.856,64
Total	R0460 13.928,43

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS CON REASEGURO

Línea de negocio _____ x12
 Año de accidente/suscripción _____ x4
 Moneda _____ x0
 Conversión de moneda _____ x0

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 a +
	C1110	C1120	C1130	C1140	C1150
Anteriores R0300					0,00
N-14 R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13 R0320	0,00	0,00	0,00		
N-12 R0330	0,00	0,00			
N-11 R0340	0,00				

Año	Finel del año
	C1160
Anteriores R0300	0,00
N-14 R0310	0,00
N-13 R0320	0,00
N-12 R0330	0,00
N-11 R0340	0,00
N-10 R0350	0,00
N-9 R0360	0,00
N-8 R0370	0,00
N-7 R0380	0,00
N-6 R0390	0,00
N-5 R0400	0,00
N-4 R0410	0,00
N-3 R0420	0,00
N-2 R0430	0,00
N-1 R0440	0,00
N R0450	2.336,85
Total R0460	2.336,85

SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio _____ x78
 Año de accidente/suscripción _____ x4
 Moneda _____ x0

Año	Año de evolución										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	C1200	C1210	C1220	C1230	C1240	C1250	C1260	C1270	C1280	C1290	C1300
Anteriores R0500											
N-14 R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13 R0520	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12 R0530	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11 R0540	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10 R0550	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9 R0560	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8 R0570	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-7 R0580	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-6 R0590	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-5 R0600	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-4 R0610	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-3 R0620	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-2 R0630	12.165,75	2.008,00	0,00								
N-1 R0640	38.892,64	1.268,61									
N R0650	41.430,04										

SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio _____ x12
 Año de accidente/suscripción _____ x4
 Moneda _____ x8
 Conversión de moneda _____ x0

Año	Año de evolución											
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
	C1200	C1210	C1220	C1230	C1240	C1250	C1260	C1270	C1280	C1290	C1300	
Anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-8	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-4	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-2	4.011.427,88	247.082,66	4.067,14									
N-1	1.190.261,50	200.406,59										
N	4.480.380,43											

SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio _____ x08
 Año de accidente/suscripción _____ x4
 Moneda _____ x0

Año	Año de evolución											
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
	C1200	C1210	C1220	C1230	C1240	C1250	C1260	C1270	C1280	C1290	C1300	
Anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-8	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-4	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-2	25.974,00	45.911,47	569,00									
N-1	441.782,00	184.413,25										
N	467.756,00	230.324,72										

SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio _____ x70
 Año de accidente/suscripción _____ x4
 Moneda _____ x0
 Conversión de moneda _____ x0

		Año de evolución				
Año		11	12	13	14	15 & +
		C1310	C1320	C1330	C1340	C1350
Anteriores	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C1360	C1370
Anteriores	R0500	0,00	0,00
N-14	R0510	0,00	0,00
N-13	R0520	0,00	0,00
N-12	R0530	0,00	0,00
N-11	R0540	0,00	0,00
N-10	R0550	0,00	0,00
N-9	R0560	0,00	0,00
N-8	R0570	0,00	0,00
N-7	R0580	0,00	0,00
N-6	R0590	0,00	0,00
N-5	R0600	0,00	0,00
N-4	R0610	0,00	0,00
N-3	R0620	0,00	0,00
N-2	R0630	0,00	14.974,73
N-1	R0640	1.268,63	40.168,27
N	R0650	43.430,04	43.430,04
Total	R0660	44.698,67	98.573,04



SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio _____ x12
 Año de accidente/suscripción _____ x4
 Moneda _____ x0
 Conversión de moneda _____ x0

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 & +
	C1310	C1320	C1330	C1340	C1350
Anteriores R0500					0,00
N-14 R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13 R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12 R0530	0,00	0,00			
N-11 R0540	0,00				

Año	En el año en curso	Suma de años (acumulado)
	C1360	C1370
Anteriores R0500	0,00	0,00
N-14 R0510	0,00	0,00
N-13 R0520	0,00	0,00
N-12 R0530	0,00	0,00
N-11 R0540	0,00	0,00
N-10 R0550	0,00	0,00
N-9 R0560	0,00	0,00
N-8 R0570	0,00	0,00
N-7 R0580	0,00	0,00
N-6 R0590	0,00	0,00
N-5 R0600	0,00	0,00
N-4 R0610	0,00	0,00
N-3 R0620	0,00	0,00
N-2 R0630	4.967,14	5.059.274,68
N-1 R0640	288.406,59	5.478.698,09
N R0650	4.480.380,43	4.480.380,43
Total R0660	4.773.754,16	15.018.353,20

SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio _____ x69
 Año de accidente/suscripción _____ x4
 Moneda _____ x0
 Conversión de moneda _____ x0

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 % +
	C1310	C1320	C1330	C1340	
Anteriores	R0500				
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00	
N-12	R0530	0,00	0,00		
N-11	R0540	0,00			

Año	En el año en curso	Suma de años (acumulada)	
		C1360	C1370
Anteriores	R0500	0,00	0,00
N-14	R0510	0,00	0,00
N-13	R0520	0,00	0,00
N-12	R0530	0,00	0,00
N-11	R0540	0,00	0,00
N-10	R0550	0,00	0,00
N-9	R0560	0,00	0,00
N-8	R0570	0,00	0,00
N-7	R0580	0,00	0,00
N-6	R0590	0,00	0,00
N-5	R0600	0,00	0,00
N-4	R0610	0,00	0,00
N-3	R0620	0,00	0,00
N-2	R0630	349,80	72.235,23
N-1	R0640	184.415,25	625.798,14
N	R0650	693.440,00	694.440,00
Total	R0660	879.205,05	1.392.473,37

Clave de la entidad... C0709

NOMBRE... IMA IBERICA SEGUROS Y REASEGUROS S.A

Modelo 5.19.0

Ejercicio 202

Página 3

MEJOR ESTIMACION NETA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio: a70 _____
 Año de accidente/suscripción: a4 _____
 Moneda: x0 _____
 Conversión de moneda: x0 _____

Año	Año de evolución										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	C1400	C1410	C1420	C1430	C1440	C1450	C1460	C1470	C1480	C1490	C1500
Anteriores	R0500										
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0530	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0540	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0550	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0560	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8	R0570	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-7	R0580	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-6	R0590	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-5	R0600	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-4	R0610	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-3	R0620	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-2	R0630	1.136,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-1	R0640	376,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N	R0650	16.619,45									

MEJOR ESTIMACIÓN NETA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio 112
 Año de accidente/suscripción 24
 Moneda €
 Conversión de moneda 10

Año	Año de evolución										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	C1400	C1410	C1420	C1430	C1440	C1450	C1460	C1470	C1480	C1490	C1500
Anteriores	80500										
N-14	80510	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	80520	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	80530	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	80540	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	80550	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	80560	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8	80570	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-7	80580	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-6	80590	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-5	80600	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-4	80610	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-3	80620	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-2	80630	300.091,21	11.377,47	3.747,54							
N-1	80640	437.946,56									
N	80650	308.974,08									

MEJOR ESTIMACIÓN NETA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio 119
 Año de accidente/suscripción 14
 Moneda €
 Conversión de moneda 10

Año	Año de evolución										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	C1400	C1410	C1420	C1430	C1440	C1450	C1460	C1470	C1480	C1490	C1500
Anteriores	80500										
N-14	80510	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	80520	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	80530	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	80540	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	80550	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	80560	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8	80570	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-7	80580	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-6	80590	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-5	80600	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-4	80610	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-3	80620	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-2	80630	7.859,13	0,00								
N-1	80640	23.396,82	185,96								
N	80650	254.089,84									

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS

Línea de negocio 109
 Año de accidente/suscripción 14
 Moneda €
 Conversión de moneda 10

Año	Año de evolución										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	C1600	C1610	C1620	C1630	C1640	C1650	C1660	C1670	C1680	C1690	C1700
Anteriores	80500										
N-14	80510	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	80520	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	80530	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	80540	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	80550	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	80560	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8	80570	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-7	80580	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-6	80590	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-5	80600	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-4	80610	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-3	80620	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-2	80630	7.330,00	0,00								
N	80640	42.001,37									

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS

Línea de negocio = 79
 Año de accidente/suscripción = 4
 Moneda = 0
 Conversión de moneda = 0

Año	Año de evolución										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	C1600	C1610	C1620	C1630	C1640	C1650	C1660	C1670	C1680	C1690	C1700
Anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-4	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-2	1.060,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-1	19.458,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N	5.194,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS

Línea de negocio = 12
 Año de accidente/suscripción = 4
 Moneda = 0
 Conversión de moneda = 0

Año	Año de evolución										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	C1600	C1610	C1620	C1630	C1640	C1650	C1660	C1670	C1680	C1690	C1700
Anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-4	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-2	279.986,29	745,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-1	320.297,14	1.079,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N	279.927,19	745,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS

Línea de negocio _____ x69
 Año de accidente/suscripción _____ x4
 Moneda _____ x0
 Conversión de moneda _____ x0

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 a +
	C1710	C1720	C1730	C1740	C1750
Anterior	R0500				0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00	
N-12	R0530	0,00	0,00		
N-11	R0540	0,00			

Año	Fiscal del año	
	C1760	
Anterior	R0500	0,00
N-14	R0510	0,00
N-13	R0520	0,00
N-12	R0530	0,00
N-11	R0540	0,00
N-10	R0550	0,00
N-9	R0560	0,00
N-8	R0570	0,00
N-7	R0580	0,00
N-6	R0590	0,00
N-5	R0600	0,00
N-4	R0610	0,00
N-3	R0620	0,00
N-2	R0630	0,00
N-1	R0640	319,09
N	R0650	42.061,37
Total	R0660	42.380,46

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS

Línea de negocio _____ x70
 Año de accidente/suscripción _____ x4
 Moneda _____ x0
 Conversión de moneda _____ x0

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 y +
	C1710	C1720	C1730	C1740	C1750
Anterior	R0500				0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00		
N-11	R0540	0,00			

Año	Final del año	
	C1760	
Anterior	R0500	0,00
N-14	R0510	0,00
N-13	R0520	0,00
N-12	R0530	0,00
N-11	R0540	0,00
N-10	R0550	0,00
N-9	R0560	0,00
N-8	R0570	0,00
N-7	R0580	0,00
N-6	R0590	0,00
N-5	R0600	0,00
N-4	R0610	0,00
N-3	R0620	0,00
N-2	R0630	0,00
N-1	R0640	0,00
N	R0650	5,194,82
Total	R0660	5,194,82

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS

Línea de negocio _____ x12
 Año de accidente/suscripción _____ x4
 Moneda _____ x0
 Conversión de moneda _____ x0

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 & +
	C1710	C1720	C1730	C1740	
Anterior	R0500				
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00	
N-12	R0530	0,00	0,00		
N-11	R0540	0,00			

AÑO	Final del año	
	C1760	
Anterior	R0500	0,00
N-14	R0510	0,00
N-13	R0520	0,00
N-12	R0530	0,00
N-11	R0540	0,00
N-10	R0550	0,00
N-9	R0560	0,00
N-8	R0570	0,00
N-7	R0580	0,00
N-6	R0590	0,00
N-5	R0600	0,00
N-4	R0610	0,00
N-3	R0620	0,00
N-2	R0630	0,00
N-1	R0640	1.979,52
N	R0650	226.527,19
Total	R0660	228.506,71

5.23.01 Fondos propios

FONDOS PROPIOS

Fondos propios básicos	C0010	Total	C0020	Nivel 1 No restringido	C0030	Nivel 1 Restringido	C0040	Nivel 2	C0050	Nivel 3	C0060
Capital social de acciones ordinarias (Incluidas las acciones propias)	R0010	5.430.080,00	5.430.080,00					0,00			
Prima de emisión de las acciones ordinarias	R0030	0,00	0,00					0,00			
Fondo mutual inicial	R0040	0,00	0,00					0,00			
Cuentas multistas subordinadas	R0030	0,00				0,00		0,00		0,00	
Fondos excedentarios	R0070	0,00									
Acciones preferentes	R0090	0,00				0,00		0,00		0,00	
Primas de emisión de acciones y participaciones preferentes	R0110	0,00				0,00		0,00		0,00	
Reserva de conciliación	R0130	6.656.020,53	6.656.020,53								
Pasivos subordinados	R0140	0,00				0,00		0,00		0,00	
Importe equivalente al valor de los activos por impuestos diferidos netos	R0160	0,00								0,00	
Otros elementos aprobados por la autoridad supervisora como fondos propios básicos no especificados anteriormente	R0180	0,00	0,00			0,00		0,00		0,00	
Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia I											
Fondos propios de los estados financieros que no dejan representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II	R0220	0,00									
Deducciones no incluidas en la reserva de reconciliación											
Deducción por participaciones en entidades financieras y de crédito	R0230	0,00	0,00			0,00		0,00		0,00	
Total fondos propios básicos después de ajustes	R0290	12.086.100,53	12.086.100,53			0,00		0,00		0,00	

FONDOS PROPIOS

Fondos propios complementarios		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Capital social ordinario no desembolsado ni exigido	R0300	0,00			0,00	
Fondo mutual inicial no desembolsado ni exigido	R0310	0,00			0,00	
Capital social de acciones preferentes no desembolsado ni exigido	R0320	0,00			0,00	0,00
Compromiso jurídico para suscribir y pagar los pasivos subordinados a instancia del tenedor	R0330	0,00			0,00	0,00
Cartas de crédito y garantías establecidas en el artículo 96.2 de la Directiva	R0340	0,00			0,00	
Otras cartas de crédito y garantías guardadas en depósito distintas de las establecidas en el artículo 96.2 de la Directiva	R0350	0,00			0,00	0,00
Deprimas futuras exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de navieros establecidas en el párrafo primero punto 3 del art. 96 de la Directiva 2009/138/EC	R0360	0,00			0,00	
Deprimas futuras exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de navieros distintas de las establecidas en el párrafo primero punto 3 del art. 96 de la Directiva 2009/138/EC	R0370	0,00			0,00	0,00
Otros fondos propios complementarios	R0390	0,00			0,00	0,00
Total de fondos propios complementarios	R0400	0,00			0,00	0,00

Fondos propios disponibles y admisibles		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CSO	R0500	12.086.100,53	12.086.100,53	0,00	0,00	0,00
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CMO	R0510	12.086.100,53	12.086.100,53	0,00	0,00	0,00
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO	R0540	12.086.100,53	12.086.100,53	0,00	0,00	0,00
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CMO	R0550	12.086.100,53	12.086.100,53	0,00	0,00	0,00
CSO	R0580	4.908.792,95				
CMO	R0600	2.500.000,00				
Ratio Fondos propios admisibles sobre CSO	R0620	2,60				
Ratio Fondos propios admisibles sobre CMO	R0640	4,83				

FONDOS PROPIOS

Reserva de conciliación

Reserva de reconciliación		Total
		C0060
Exceso de los activos respecto a los pasivos	R0700	12.086.100,53
Acciones propias (incluidas como activos en el balance)	R0710	0,00
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	R0720	0,00
Otros elementos de los fondos propios básicos	R0730	5.430.080,00
Ajuste de elementos de fondos propios restringidos respecto a FDL y CSAC	R0740	0,00
Total reserva de conciliación	R0760	6.656.020,53

Beneficios esperados incluidos en primas futuras

Beneficios esperados		Total
		C0060
Beneficios esperados incluidos en primas futuras - Actividades de seguros de vida	R0770	0,00
Beneficios esperados incluidos en primas futuras - Actividades de seguros distintos del seguro de vida	R0780	565.076,57
Total de beneficios esperados incluidos en primas futuras	R0790	565.076,57

S.25.01 Capital de Solvencia Obligatorio

Clave de la entidad... C0709
 NOMBRE... IMA IBERICA SEGUROS Y REASEGUROS S.A

Modelo S.25.01
 Ejercicio 2020

CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO				
Para empresas que emplean la fórmula estándar				
		Capital de solvencia obligatorio neto	Capital de solvencia obligatorio bruto	Asignación del ajuste por FDL y CSAC
		C0030	C0040	C0050
Riesgo de mercado	R0010	614.398,79	614.398,79	0,00
Riesgo de incumplimiento de contraparte	R0020	1.230.709,71	1.230.709,71	0,00
Riesgo de suscripción de seguro de vida	R0030	0,00	0,00	0,00
Riesgo de suscripción de seguros de salud	R0040	300.789,38	300.789,38	0,00
Riesgo de suscripción de seguros distintos del seguro de vida	R0050	3.301.992,17	3.301.992,17	0,00
Diversificación	R0060	-1.132.859,10	-1.132.859,10	0,00
Riesgo del inmovilizado intangible	R0070	0,00	0,00	0,00
Capital de solvencia obligatorio básico	R0100	4.315.030,75	4.315.030,75	

Cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio		Importe
		C0100
Ajuste por la agregación del CSO nacional para FDL/CSAC	R0120	0,00
Riesgo operacional	R0130	357.718,49
Capacidad de absorción de pérdidas de las PPTT	R0140	0,00
Capacidad de absorción de pérdidas de los Impuestos diferidos	R0150	-163.956,29
Requerimiento de capital para actividades desarrolladas de acuerdo con el Artículo 4 de la Directiva 2003/41/EC	R0160	0,00
Capital de Solvencia Obligatorio excluida la adición de capital	R0200	4.508.792,95
Adición de capital	R0210	0,00
Capital de Solvencia Obligatorio	R0220	4.508.792,95

S.28.01 Capital de Solvencia Obligatorio

Clave de la entidad... C0709
 NOMBRE... IMA IBERICA SEGUROS Y REASEGUROS S.A

Modelo AS.28.01
 Ejercicio 2020
 Página 1

CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO (CMO). Excepto para entidades mixtas			
Componentes del CMO	C0010	Información general	
		Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Primas emitidas netas
		C0020	C0030
Componente de la fórmula lineal para las obligaciones de seguro y de reaseguro distinto del seguro de vida			
Resultado CMO =	1.595.111,88		
Seguro de gastos médicos y su reaseguro proporcional	R0010		
Seguro de protección de los ingresos y su reaseguro proporcional	R0020	97.184,49	1.556.597,13
Seguro de accidentes laborales y su reaseguro proporcional	R0030	0,00	0,00
Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles y su reaseguro proporcional	R0040	0,00	0,00
Otros seguros de vehículos automóviles y su reaseguro proporcional	R0050	0,00	0,00
Seguro marítimo, de aviación y de transporte y su reaseguro proporcional	R0060	0,00	0,00
Seguro de incendios y otros daños a los bienes y su reaseguro proporcional	R0070	0,00	0,00
Seguro de responsabilidad civil general y su reaseguro proporcional	R0080	0,00	0,00
Seguro de crédito y caución y su reaseguro proporcional	R0090	0,00	0,00
Seguro de defensa jurídica y su reaseguro proporcional	R0100	0,00	0,00
Seguro de asistencia y su reaseguro proporcional	R0110	0,00	0,00
Pérdidas pecuniaras diversas y su reaseguro proporcional	R0120	3.539.491,14	9.622.007,81
Reaseguro de enfermedad no proporcional	R0130	77.707,16	218.972,12
Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños	R0140	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y de transporte	R0150	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional de daños a los bienes	R0160	0,00	0,00
	R0170	0,00	0,00

	Componentes del CMO	Información general	
		Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Capital en riesgo
	C0040	C0050	C0060
Componente de la fórmula lineal para las obligaciones de seguro y de reaseguro de vida			
Resultado CMO	0,00		
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones garantizadas	R0200		
	R0210	0,00	
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones discretionales futuras	R0270	0,00	
Obligaciones de "index-linked" y "unit-linked"	R0230	0,00	
Otras obligaciones de (rea)seguro de vida	R0240	0,00	
Capital en riesgo respecto a la totalidad de obligaciones de (rea)seguro de vida	R0250		0,00

Cálculo global del Capital Mínimo Obligatorio (CMO)		Cálculo global
		C0070
Capital Mínimo Obligatorio lineal	R0300	1.595.111,88
Capital de Solvencia Obligatorio	R0310	4.508.792,95
Límite superior del Capital Mínimo Obligatorio	R0320	2.028.956,83
Límite inferior del Capital Mínimo Obligatorio	R0330	1.127.198,24
Capital Mínimo Obligatorio combinado	R0340	1.595.111,88
Límite mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio	R0350	2.500.000,00
Capital Mínimo Obligatorio	R0400	2.500.000,00